Expreso

www.expreso.com.pe **MIÉRCOLES** 23 de ABRIL de 2025 • Año LXIII • No. 22,149 • **PRECIO S/ 1.50**

PESE A DISPAROS DE AGENTE

UN RECLUSO SE FUGA DEL PENAL DE LURIGANCHO

[Página 20]

VIZCARRA Y SU EQUIPO AL BANQUILLO POR FAVORECER A PROVEEDORES EN PLENA PANDEMIA

PORTADA ► Págs. 2, 3 y 4



MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ

COMUNICADO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

La Fiscalía de la Nación, a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, informa que se presentó una denuncia constitucional ante el Congreso de la República contra Martín Alberto Vizcarra Cornejo, en su actuación como presidente de la República; María Antonieta Alva Luperdi y Víctor Marcial Zamora Mesía, en la condición de ministros de Economía y Salud, respectivamente; como presuntos autores del delito de colusión agravada, en agravio del Estado.

Los hechos están vinculados al proceso de adquisición de 1 400 000 (un millón cuatrocientas mil) pruebas rápidas (dispositivos médicos de diagnóstico in vitro, test rápido), adjudicado a dos personas jurídicas a través de la Compra Directa N.° 001-2020-PERÚ COMPRAS/CE. Ello, debido a la presunta concertación ilegal de los referidos funcionarios con las empresas, ocurrida a partir de una reunión realizada el 18 de marzo de 2020 en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Por otro lado, se hace de conocimiento que se dispuso no haber mérito para formular denuncia constitucional contra Martín Alberto Vizcarra Cornejo, en su condición de presidente de la República; María Antonieta Alva Luperdi, Pilar Elena Mazzeti Soler, Gustavo Adolfo Meza-Cuadra Velásquez, en sus actuaciones como ministros de Economía, Salud y Relaciones Exteriores, respectivamente; por la presunta comisión del delito de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, en agravio del Estado.

Los hechos están referidos a la investigación seguida por la presunta demora en adoptar medidas y realizar las gestiones necesarias a fin de adquirir las vacunas contra la enfermedad del coronavirus Covid-19 para la inmunización inmediata de la población.

Lima, 22 de abril de 2025

¡EXPLOSIVA DENUNCIA!

- Fiscal de la Nación acusa colusión en compra millonaria de pruebas rápidas.
- Multimedical y Nipro habrían sido favorecidas desde Palacio.
- María Alva y Zamora claves en el esquema, según la Fiscalía. Murieron miles por falsos negativos y positivos.
- Exministra Hinostroza alertó sobre el riesgo sanitario de las pruebas; no aprobó compra y la destituyeron.
- El Estado perdió millones mientras la COVID-19 mataba miles de peruanos.

ASEGURA PRESIDENTA DINA BOLUARTE

"TERRORISMO URBANO SERÁ COMBATIDO CON FIRMEZA"

[Página 5]

SIGUE INSULTANDO A PHILLIP BUTTERS

RICARDO BELMONT CON UN PIE EN LA CÁRCEL POR DESACATO

[Página 10]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA

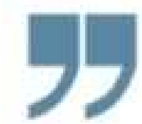


¡Expectoremos de Olmos a Odebrecht!

El Proyecto Irrigación Olmos es un factor de desarrollo para las regiones Lambayeque y Piura, y el país en general. Gracias a él se han irrigado casi 45 mil hectáreas agrícolas dedicadas fundamentalmente a cultivos de exportación. Se han creado 180,000 puestos de trabajo y generado cerca de S/4,000 millones de Valor Agregado Bruto Nacional, trasladando agua de la vertiente atlántica a la costa, beneficiando la generación de energía hidroeléctrica y el abastecimiento de agua de riego, para transformar tierras áridas en productivas, mejorando la rentabilidad agrícola y la calidad de vida del agricultor.

Lamentablemente, esta obra está manchada con el sello indeleble de corrupción de Odebrecht, aunque continúa operando contra la opinión de la gran mayoría nacional. La historia la hemos narrado en anteriores comentarios. No obstante, la novación del plazo de concesión vencerá este septiembre. Recientemente opinamos que Odebrecht NO debiera seguir a cargo de ella, preocupados por la existencia de una Comisión de Negociación de la Renovación para este contrato —cuyas funciones vencen en septiembre de 2025— y conscientes del grado inmoral y corrupto que caracteriza a esta empresa brasileña.

Actualmente, se encuentra pendiente de elaboración un informe por ProInversión, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Contraloría General de la República (CGR) para aprobar dicha adenda. La comisión que evaluará la extensión del contrato tiene plazo hasta septiembre entrante. Finalmente, el documento será revisado por ProInversión, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Contraloría General de la República (CGR), previa conformidad del Poder Ejecutivo.



Por último, si lo considerasen indispensable, los propios agricultores pueden subcontratar a una o más entidades internacionales especializadas en administrar emporios agrícolas y acuíferos, para mejorar aún más sus rendimientos.

En nuestra opinión, la mejor alternativa es que las asociaciones de agricultores de Piura y Lambayeque tengan la administración del Proyecto Olmos, en vez de la corrupta Odebrecht (que actualmente opera como Novonor). En primer término, los agricultores han expresado su descontento con la gestión Odebrecht —cuya administración ha tenido y tiene severos problemas como el de la escasez de agua y el mal mantenimiento de su costosísima infraestructura—; y en segundo lugar, por principio: mayoritariamente el Perú se opone a ello.

Algunos líderes agrícolas han solicitado al gobierno que no renueve el contrato con Novonor y busque otras alternativas más confiables. Sin embargo, para que las asociaciones de agricultores puedan asumir esta administración sería necesario garantizar que tengan alta capacidad técnica, financiera y organizativa para gestionar un proyecto de esta magnitud. Esto incluiría la operación del túnel trasandino, la represa Limón y los sistemas de riego que abastecen miles de hectáreas. Por último, si lo considerasen indispensable, los propios agricultores pueden subcontratar a una o más entidades internacionales especializadas en administrar emporios agrícolas y acuíferos como este caso, para mejorar todavía más sus rendimientos.

Pero lo que de ninguna manera puede hacerse, amable lector, es transar con la corrupción, como sugieren algunos actuales empresarios del agro, encabezados por un desperdiciado, equivocado Fernando Cillóniz, quien persevera en que Odebrecht permanezca a cargo de este estratégico y trascendente proyecto. ¡Entiéndalo, señor Cillóniz, tamaño sometimiento a la corrupción lo rechaza frontalmente la mayoría ciudadana!



DENUNCIA CONSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO

El pedido de denuncia constitucional contra los exfuncionarios fue enviado al presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, quien deberá remitirlo a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Parlamento para su aprobación.



FISCAL DE LA NACIÓN, DELIA ESPINOZA



Denuncian a Vizcarra por pruebas rápidas

Lo acusa a él y a sus exministros María Antonieta Alva y Víctor Zamora por el presunto delito de colusión agravado al beneficiar a empresas chinas.



MARÍA TERESA GARCÍA

PROCESO PENAL

- **La fiscal de la Nación, Dellia Espinoza, señala que hay elementos de convicción que sustentan la presunta comisión del delito de colusión agravada por parte de Martín Vizcarra, María Alva y Víctor Zamora quienes gozan del antejuicio político, por lo que corresponde a su despacho sustentar su levantamiento ante el fuero legislativo para que se continúe con el proceso penal.**

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, denunció constitucionalmente al expresidente Martín Vizcarra, a la exministra de Economía María Antonieta Alva y al exministro de Salud Víctor Zamora, por el presunto delito de colusión agravada, debido a que se habrían concertado para favorecer a las empresas Multimedical Supplies S.A.C. y Nipro Medical Corporation Perú con la compra de pruebas rápidas durante la pandemia de COVID-19.

"Interpongo denuncia constitucional contra Martín Vizcarra Cornejo, en su actuación como presidente de la República; Víctor Zamora Mesía, en su actuación como ministro de Salud; y María Antonieta Alva Luperdi, en su actuación como ministra de Economía y Finanzas, como presuntos autores del delito contra la administración pública - colusión agravada, ilícito penal previsto y sancionado en el segundo párrafo del artículo 384° del Código Penal, en agravio del Estado", señala el documento fiscal al que EXPRESO tuvo acceso.

La investigación surgió de la denuncia presentada por la exprocuradora Katherine Ampuero el pasado 16 de marzo de 2021, ante el Área Especializada en Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, solicitando el inicio de las diligencias preliminares contra Martín Vizcarra, María Antonieta Alva, Elizabeth Hi-



Multimedical Supplies S.A.C. y Nipro Medical Corporation Perú coludidas.

SEÑALA EXPROCURADORA KATHERINE AMPUERO

Podrían purgar hasta 15 años de prisión

Recuerda que la utilización de pruebas rápidas además de ser un signo de corrupción, provocó la muerte de miles.

La exprocuradora Katherine Ampuero dijo a EXPRESO que de encontrarse culpables al expresidente Martín Vizcarra y a sus exministros María Antonieta Alva y Víctor Zamora, se les podría condenar a una pena privativa de la libertad de aproximadamente 15 años.

"La Fiscalía de la Nación formula la denuncia porque encuentra delitos. En este caso, el delito es colusión agravada que puede tener hasta 15 años de pena privativa de la libertad. La Fiscalía aquí ya investigó y ya encontró evidencia del delito", sostuvo la abogada.

Ampuero señaló que al no tener ribetes políticos, esta denuncia por colusión agravada es una de las más sólidas que deberá enfrentar el exmandatario.

"Esta es la más sólida que tiene por (acusación) penal. Y sobre todo lejos del tamiz político. Aquí ha investigado la Fiscalía de la Nación en base a una denuncia de parte que es mía, pero quien ha investigado es la Fiscalía que ha encontrado evidencia de la comisión de un delito de corrupción. La colusión agravada es uno de los delitos más graves de corrupción", sostuvo.



Es una de las denuncias más sólidas al exmandatario.

Señaló que dependerá de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso y del pleno del Parlamento que se haga justicia a miles de peruanos que murieron porque la prueba rápida arrojaba falsos negativos, lo que los hacía pensar que no estaban enfermos de COVID-19.

"La evidencia por el delito de colusión es que a ellos por encima de la vida y la salud de las personas lo que les importó más fue lucrar. Se confabularon con las empresas para obtener beneficio económico. A pesar de que ellos sabían que las pruebas rápidas no funcionaban, no servían porque daban falsos negativos", sostuvo Katherine Ampuero.

La abogada recordó el sonado caso del excongresista Glider Ushñahua, quien falleció de COVID-19 en Pucallpa, Ucayali, luego que la prueba rápida proyectara un falso negativo.

"Él justamente tenía los síntomas, fue a la posta y le salió falso negativo. Le dijeron: "No, usted no tiene COVID". Y lo mandan a su casa y muere. Así como su caso, hubo miles de personas que se iban con los síntomas, y después morían", dijo.

nostroza y Víctor Zamora, por la presunta comisión del delito de colusión agravada y negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo.

Dicha denuncia tuvo como base la reunión que se habría llevado a cabo en la sede del Ministerio de Economía y Finanzas el 18 de marzo del 2020, en la que se habría concertado con representantes de empresas particulares la adquisición de pruebas rápidas para el diagnóstico de COVID-19 y la emisión de normas, incluyendo el uso de las pruebas rápidas en las políticas de salud del Estado.



LARGA ESPERA

El 31 de mayo de 2024, se emitió un pronunciamiento de la Fiscalía no encontrando mérito para la formulación de denuncia constitucional en contra de Martín Vizcarra, María Antonieta Alva y Víctor Zamora, pese a la abundante documentación.

El 2 de julio del mismo año se declaró fundado el pedido de reexamen de la decisión fiscal hecha por Katherine Ampuero y posteriormente se reabre la investigación, corrigiendo el error inicial.

LOS HECHOS

De acuerdo con la denuncia fiscal, debido a la propagación del virus COVID-19 a nivel mundial, el gobierno de Vizcarra tomó distintas acciones con la finalidad de controlar el índice de contagio del virus entre la población, debido a que generaba miedo por su alto riesgo de mortalidad.

"El Ejecutivo estuvo a cargo de diseñar las políticas nacionales y sectoriales en todos los niveles del gobierno frente a la crisis sanitaria, social y económica producto de la pandemia. Sin embargo, determinadas acciones del Ejecutivo se realizaron en base a presuntos hechos delictivos, perjudicando patrimonialmente al Estado y poniendo en riesgo la vida de la población", se indica.



Disposición de la Fiscalía de la Nación

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

I. PETITORIO

II. DATOS IDENTIFICATORIOS DE LOS SUJETOS PROCESALES

2.1 Datos de los denunciados

Dentro de estas acciones, tenemos el proceso de adquisición (compra directa N.º 001-2020-PERÚ COMPRAS/CE) de 1'400,000 pruebas rápidas, adjudicado a las empresas Nipro Medical Corporation Sucursal Perú y Multimedical Supplies S.A.C., cuyos actos preparatorios se habrían iniciado el 18 de marzo del 2020, habiéndose culminado la etapa de selección de postores con la emisión de la buena pro de fecha 5 de mayo de 2020, y concluyéndose con la ejecución del mismo, a través de la entrega de los dispositivos en los almacenes del CENARES en mayo del 2020.

"Adjudicación que se presume fue a razón de una concertación entre el Ejecutivo y las empresas ganadoras, defraudando patrimonialmente al Estado y afectando la vida de la población, las mismas que se realizaron en un contexto de contagios y muertes en pandemia", se señala.

FACTOR HINOSTROZA

Además, con el agravante de que la entonces ministra de Salud, Elizabeth Hinostroza (a quien después reemplazó Zamora), había señalado que eran las pruebas moleculares las que se debían usar para saber si una persona estaba enferma de coronavirus, ya que las pruebas rápidas podían arrojar falsos positivos y falsos negativos, poniendo en riesgo la vida del paciente.

La denuncia fiscal cita lo señalado por la exministra Elizabeth Hinostroza, quien recomendó el uso de las pruebas moleculares, motivo por el cual la Fiscalía no le encontró responsabilidad alguna.

"Ante los ataques a la prueba molecular y la idea de querer testear masivamente, de parte de la ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva, a la que el presidente daba oídos; ese día citó al director del Centro de Epidemiología y Prevención y Control de Enfermedades Infecciosas, Manuel Loayza Alarico, para que presente científicamente el comportamiento y curvas epidemiológicas del coronavirus en el Perú en el momento actual, porque solo existían 77 casos positivos, con el propósito de demostrar el adecuado uso de la prueba molecular y la falta de justificación científica de un modelo de testeo masivo, no científico y contrario a las normas sanitarias de cuarentena que se habían dispuesto", dijo en su momento Elizabeth Hinostroza.

RESPONSABILIDAD DE VIZCARRA

Según el documento de la Fiscalía, se debe concluir que Martín Vizcarra habría cometido una infracción del deber, toda vez que, como funcionario público, tenía que obrar con pulcritud, dotar de eficiencia los recursos del Estado en la adquisición de bienes, así

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

como responder a la confianza que implica administrar y disponer del dinero público.

"Todo esto fue transgredido, por cuanto, en su actuación como presidente de la República, concertó ilegalmente con las empresas Multimedical Supplies S.A.C. y Nipro Medical Corporation Perú, pacto ilícito en el cual también participó la ministra de Economía y Finanzas, María Alva Luperdi, quien, por encargo de Martín Vizcarra, viabilizó desde su sector la operación de compra de pruebas rápidas, a pesar de que había una política de salud orientada a la adquisición y uso de pruebas moleculares por parte de la exministra de Salud Elizabeth Hinostroza", se detalla.

PACTO COLUSORIO

Según la Fiscalía, se concretó un pacto colusorio entre altos funcionarios del Estado: Martín Vizcarra Cornejo, María Antonieta Alva Luperdi y las empresas Multimedical Supplies S.A.C. y Nipro Medical Corporation Perú, para favorecer a estas últimas con la adquisición de pruebas rápidas.

"La conducta desplegada por Martín Vizcarra no presenta mayores inconvenientes para determinar que ha cometido el ilícito en calidad de autor, ya que habría concertado con la ministra Alva y las empresas Multimedical Supplies S.A.C. y Nipro Medical Corporation Perú para favorecer a dichas empresas en la adquisición de pruebas rápidas. El agraviado vendría a ser el Estado", se refiere.

Para la Fiscalía, el presidente de la República tenía, sobre su jerarquía, a los demás ministerios que conforman su gobierno, por lo cual, siguiendo sus intereses personales, pactó ilegalmente la adquisición de pruebas rápidas; no obstante, encargó a la ministra de Economía y Finanzas, María Alva, viabilizar la adquisición de pruebas rápidas.

"Esto es encargarse de la contratación a través de la entidad adscrita a su ministerio (Perú Compras), con la finalidad de que salgan como postores ganadores las empresas Multimedical Supplies S.A.C. y Nipro Medical Corporation", se precisa.

En el caso concreto de Martín Vizcarra, señala la denuncia fiscal, con pleno conocimiento y voluntad, "habría concertado con la ministra María Alva y las empresas Multimedical Supplies S.A.C. y Nipro Medical Corporation Perú, a pesar de que podría perjudicar al Estado patrimonialmente y a la sociedad en materia de salud".

RESPONSABILIDAD DE MARÍA ALVA

Por su parte, María Antonieta Alva Luperdi habría sido la encargada de viabilizar la adquisición de pruebas rápidas, para lo cual su órgano adscrito (Perú Compras) se encargó de que la contratación de estas pruebas se efectúen a favor de las empresas postoras Multimedical Supplies S.A.C. y Nipro Medical Corporation Perú.

"Habiendo concretado un pacto colusorio con el presidente Martín Vizcarra y las citadas empresas Multimedical Supplies S.A.C. y Nipro Medical Corporation Perú, para la adquisición de las pruebas rápidas".

María Alva, según el Ministerio Público, aprovechó que tenía poder de decisión al ser ministra de Economía y Finanzas, y por ello podría decidir sobre Perú Compras, que eran los encargados de la contratación para adquirir pruebas rápidas, por lo que habría acordado con el presidente Vizcarra y con las empresas Multimedical Supplies S.A.C. y Nipro Medical Corporation, para que estas sean las empresas proveedoras de la adquisición de pruebas rápidas a favor del Estado peruano, percibiendo para ello los montos de 3'273,947.76 dólares y 3'233,200.00 dólares.

"La investigada María Alva, en su condición de ministra de Economía, tenía a su cargo a Perú Compras, por lo cual les dio la facultad para encargarse de la contratación a través del Decreto de Urgencia (D.U.) N.° 028-2020, de fecha 19 de marzo del 2020. No obstante, esto permitió que Perú Compras se encargue de la contratación con la finalidad de que salgan como postores ganadores las empresas Multimedical Supplies S.A.C. y Nipro Medical Corporation", indica la acusación fiscal.

De acuerdo con la Fiscalía, María Alva, de forma dolosa, habría concertado con el presidente de la República, Martín Vizcarra, y con las empresas Multimedical Supplies S.A.C. y Nipro Medical Corporation, a pesar de que podría perjudicar al Estado patrimonialmente y a la sociedad en materia de salud.

RESPONSABILIDAD DE VÍCTOR ZAMORA

En el caso del entonces ministro de Salud, Víctor Zamora, la denuncia fiscal precisa que habría emitido normas que viabilicen el uso de pruebas rápidas, a pesar de que había una política de salud en el gobierno orientada a la adquisición y uso de pruebas moleculares por parte de su antecesora, Elizabeth Hinostroza.

"Habiéndose adherido al pacto colusorio concertado del presidente de la República, Martín Vizcarra; la ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva; y las empresas Multimedical Supplies S.A.C. y Nipro Medical Corporation Perú, para la adquisición de las pruebas rápidas", se detalla.

El comportamiento de Víctor Zamora habría consistido en adherirse a la concertación establecida por el entonces presidente, y aprovechando su condición de ministro de Salud –en razón de que contaba con la facultad de continuar con la política de salud que había dejado su predecesora respecto a la adquisición de pruebas moleculares–, optó por unirse a Vizcarra y María Alva para beneficio de las mencionadas empresas.

> **COMO PRESIDENTE, VIZCARRA CONCERTÓ ILEGALMENTE CON LAS EMPRESAS MULTIMEDICAL SUPPLIES S.A.C. Y NIPRO MEDICAL CORPORATION PERÚ, PACTO ILÍCITO EN EL CUAL TAMBIÉN PARTICIPÓ MARÍA ALVA.**

SOBRE CAMPAÑA DE VIZCARRA. DICE LUCAS GHERSI

Población debe saber de su inhabilitación

Advierte que exmandatario resultaría ser un actor político más peligroso que Vladimir Cerrón y Pedro Castillo.

HAROLD SALINAS



Los peruanos deben tener en la mente que el expresidente Martín Vizcarra se encuentra inhabilitado dos veces para poder ser candidato al sillón presidencial en las elecciones generales del 2026, resaltó el analista político Lucas Ghersi en referencia a los viajes que realiza el exmandatario al interior del país, donde emite promesas de campaña.

"La población tiene que estar enterada que el señor está inhabilitado. La crítica que podemos hacerle en todo caso sería ética en el sentido de que mucha gente piensa que él (Vizcarra) va ser candidato cuando en realidad no puede, ahí podemos criticar el inducir al error a la ciudadanía", declaró Ghersi a EXPRESO.

En análisis del jurista, Vizcarra Cornejo resulta ser un peligro político para la ciudadanía por tener un poder de manipulación mental en la cual los ciudadanos serían vulnerables.

"Es la persona más peligrosa para la democracia en todo el Perú. Es más peligroso que Vladimir Cerrón, Guillermo Bermejo y el mismo Pedro Castillo porque Vizcarra es un ser que no tiene ningún escrúpulo, tiene una capacidad para convencer muy grande", analizó.

Ghersi también advirtió que el Tribunal Constitucional (TC) podría abrir camino para la campaña política del exmandatario, debido a que dentro de este organismo queda pendiente decidir si procede el recurso de apelación presentado por el "Lagarto" para librarse de su inhabilitación.

"Hay que tomar en cuenta que el señor Martín Vizcarra tiene un caso en el TC en contra de la inhabilitación. Entonces, eventualmente el Tribunal podría autorizar que participe como candidato, podría resolverse este proceso de amparo que promovió el señor Vizcarra", sentenció.

DOLO DIRECTO

- El tipo penal de colusión agravada es un delito que exige dolo directo, de modo que la conducta del agente (sujeto activo) tiene la voluntad de cometer el acto ilícito, a sabiendas de las consecuencias que podría generar sus actos.



Mandataria destacó que miembros de la Policía y Fuerzas Armadas combatirán delincuencia organizada.

DINA BOLUARTE. DURANTE 28 ANIVERSARIO DE CHAVÍN DE HUÁNTAR

“Terrorismo urbano será combatido con firmeza”

REDACCIÓN

Durante la ceremonia de conmemoración del 28 aniversario de la exitosa operación militar Chavín de Huántar, realizada en la sede de la Primera Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército en Chorrillos, la presidenta Dina Boluarte aseveró que el Gobierno combatirá a las organizaciones criminales con la misma firmeza con que se combatió a las organizaciones terroristas en las décadas de 1980 y 1990.

“Hoy la amenaza tiene otros rostros: la delincuencia, el crimen organizado, el narcotráfico, la minería ilegal, enemigos de la sociedad que roban no solo pertenencias, sino también vidas entre nuestros compatriotas. Enemigos que enfrentamos junto a nuestra Policía y Fuerzas Armadas, bajo un lema inquebrantable: ¡El Perú no se rinde!”, manifestó la jefa de Estado durante su discurso.

En ese sentido, Boluarte destacó que la misión es proteger a la patria de estas bandas criminales y “lograr el desarrollo que permita el mejor futuro para todos los peruanos”.

Durante la ceremonia de conmemoración a los héroes de la operación Chavín de Huántar, la presidenta Boluarte destacó el heroísmo de los comandos, quienes no solo llevaron a cabo aquella gesta heroica, sino que también reafirmaron el espíritu indomable de un país que no se rinde ante el terror.

“Les rendimos homenaje con palabras que nacen del alma, pero sobre todo con acciones firmes: defendiendo la paz que ellos resguardaron con su vida, preservando el Estado de derecho y fortaleciendo la democracia por la que lucharon. Su legado vive en cada peruano que trabaja por un país libre, justo y unido”, exclamó la jefa de Estado.

La operación Chavín de Huántar, llevada a cabo en 1997, es considerada una de las operaciones de rescate más exitosas del mundo, donde 72 ciudadanos secuestrados por el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) fueron liberados de la entonces embajada de Japón.

RICHARD BARRUETA

Mandataria y otras autoridades estuvieron presentes en conmemoración.

AUTORIDADES

- De la ceremonia en conmemoración participaron la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello; el premier Gustavo Adrianzén; el ministro de Defensa, Walter Astudillo; congresistas y jefes militares.

TRIBUTO ESPECIAL

Durante la ceremonia de conmemoración se rindió un tributo especial al comandante del Ejército Peruano Juan Valer Sandoval, al capitán EP Raúl Jiménez Chávez y al magistrado Carlos Giusti Acuña, quienes fallecieron durante la exitosa acción que tuvo lugar cuando los valerosos comandos Chavín de Huántar tomaron por asalto la residencia del embajador de Japón, la cual se ubicaba en San Isidro.



SÍMBOLO ESTRATÉGICO

Por tal motivo, la Dina Boluarte destacó que la operación militar de rescate es, además de un símbolo estratégico, también un emblema de valor y sentido patriótico.

“Una operación que nos recuerda que cuando el Perú se une no hay fuerza que lo detenga. Nuestros comandos no solo liberaron a 72 rehenes, sino que también liberaron al Perú de las garras del terror”, concluyó la presidenta su interlocución.

PARTICIPARÁ EN AUDIENCIA AUTORIZADA POR EL TC

Dina en demanda competencial

El Tribunal Constitucional (TC) determinó que tanto la presidenta Dina Boluarte como su abogado podrán participar de la audiencia en la que se evaluará la demanda competencial que presentó el Poder Ejecutivo contra el Ministerio Público y el Poder Judicial para que se establezcan límites en las investigaciones que se puedan realizar a un jefe de Estado en ejercicio de su cargo.

De acuerdo a la resolución del TC, Boluarte deberá ser incorporada en la audiencia que se realizará mañana como tercero con interés en el resultado, debido a su condición de parte investigada en las disposiciones fiscales y la resolución judicial que motivaron la interposición de esta demanda competencial.

La audiencia iniciará a las 9:15 de la mañana en la sede del Tribunal Constitucional ubicada en la ciudad de Arequipa.



POR CANCELAR CONVENIO CON EL BANCO MUNDIAL

Salhuana espera que citen a ministro de Salud

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, espera que comisión de salud del Parlamento cite al ministro César Vásquez tras los recientes cuestionamientos contra el Ministerio de Salud (Minsa) derivados de la cancelación de un proyecto de inversión en infraestructura financiado por el Banco Mundial.

“He visto el reportaje en la prensa, con preocupación, e inmediatamente hemos revisado también la información del Minsa, para tener una mirada integral. El Minsa tiene sus argumentos y, por eso, yo creo que el señor ministro, que es bastante comunicativo, saldrá a dar mayores explicaciones”, sostuvo.



Finalmente, Salhuana expresó que existe la necesidad de reorganizar al Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), luego de que se confirmara la fuga de un reo del Penal de Lurigancho. Además, indicó que se puede ver la posibilidad de derivar presos de alta peligrosidad al extranjero.

“[Se] evalúa la necesidad de reorganizar el Inpe y [...], quizás, ver la posibilidad, como hablamos algún tiempo aquí, de que algunos presos de alta peligrosidad puedan ser remitidos a penales del exterior, por ejemplo, El Salvador”, puntualizó.



#PoliX



José Williams Zapata
@jwilliamszapata
Congresista Avanza País

Se cumplen 28 años de la Operación Chavín de Huántar, una de las misiones de rescate más exitosas del mundo. Tuve el honor de comandar a valientes comandos que pusieron su vida por el Perú.



Katherine Ampuero
@kampueromeza
Exprocurador

Las miles de víctimas de la compra y utilización irregular de las ineficaces pruebas rápidas para la detección del covid-19 realizada por los denunciados Martín Vizcarra, María Antonia Alva y Víctor Zamora, pronto tendrán justicia.



Patricia Chirinos
@PattyChirinosVe
Congresista Renovación Popular

Celebramos con orgullo el 168 aniversario del Callao como Provincia Constitucional, título único en el mundo que reconoce la valentía, coraje y espíritu indomable del pueblo chalaco.



Pedro Yaranga
@Pedro_vrae
Especialista en seguridad

La fuga de un interno del penal de Lurigancho, no solo es muestra de preocupación sobre el hacinamiento de los penales; sino sobre la seguridad del Sistema Penitenciario en el país.



María del Carmen
@MaricarmenAlvaP
Congresista Acción Popular

Un interno se fuga del penal de Lurigancho burlando la seguridad. ¿Qué clase de control hay en nuestros penales? Exijo respuestas al Ministerio de Justicia. ¿Funcionan los protocolos? ¿Ya hay alerta nacional?

POLIDATOS

PETRO-REGALONES

"¿Adivinen qué empresa le brinda servicios de seguridad a Petroperú? Se llama ISDS y su dueño es el traficante de armas **Leonardo Gleser**", señala el investigador Gino Román en la red X. ¿**Leonardo Gleser** no es el judío maravilloso amigo de **Gorriti**? Obvio. ¿Y nos puede noticiar, Petroperú, cuánto es lo que factura al año ISDS?

¿FUE HUMBERTO CAMPODÓNICO?

Y en el desagregado, ¿cuánto es que factura por Talara, por Conchán, por el edificio principal de San Isidro, Zócalo continental, cuánto cobra por operaciones Selva, Iquitos y el Oleoducto (aunque este tubo vetusto se rompa a cada rato) , etc., etc. ¿Y desde cuándo la empresa parásita Petroperú paga este "servicio"? ¿Es cierto que ha sido una de las últimas medidas o regalos a los amigos de Gorriti de parte de **Humberto Campodónico** al dejar la presidencia de Petroperú en tiempos de **Humala** y Nadine?

PATINADA ELECTORERA

Hablando de gente que camina como caviar, suena como caviar y se ve como caviar, pero que niega ser caviar, el "mexicano" **Alfonso López Chau** puso un aviso donde estaba al lado de **César Hildebrandt.** El periodista reclamó en redes sociales, y el exprista desconoció la propaganda, exigiendo que se retire inmediatamente del Paseo de la República. Parece que les sobra plata para gastarla en tonterías.

SACAN A "FAKE" FOWKS

Con el empoderamiento de los libertarios en la política mundial, varios medios progresistas están tratando de ser más serios y menos tendenciosos. A raíz de esto, el periodista **César Paredes** informó que el diario El País de España había dejado de contar con **Jaqueline Fowks** como colaboradora. Nos cuentan que la colega quiso publicar una nota victimizando a **José Pérez** y le dijeron "tampoco, tampoco".

CLAUDIA TORO CONTRA COLCHADO

La periodista **Claudia Toro**, directora de CTV Perú, denunció a través de su programa "Dime la Verdad" que el robo del cual fue víctima tuvo una intencionalidad de amedrentarla por las investigaciones al coronel de la Policía Nacional en retiro **Harvey Colchado**, y la línea del canal que es crítica del sistema de justicia que desnuda con evidencias el cuestionado poder corrupto caviar.



YA VIENEN LOS CAZAS

Las negociaciones para la compra de cazas suecos Saab Gripen E/F por parte de Perú están en una etapa avanzada. El Parlamento sueco ya dio su visto bueno para autorizar un acuerdo intergubernamental que contempla, inicialmente, la venta de hasta 12 aviones de combate JAS 39 Gripen E/F, junto con sistemas de defensa aérea asociados.

TEMOR A TRUMP

Aunque las negociaciones con Suecia están avanzadas, no se ha confirmado una selección definitiva porque, como se sabe, como en geopolítica, tercian como otros candidatos como el famoso F-16 Block 70 (Lockheed Martin) de EE.UU con **Trump** en la presidencia; y el Rafale F4 francés de la Dassault Aviation.

PRESUPUESTO APROBADO

El presupuesto aprobado 2025 para adquirir 24 cazas multifunción incluye una partida de 12,970 millones de soles (unos 3,422 millones de dólares), con un préstamo inicial de 7,580 millones de soles (unos 2,000 millones de dólares) para financiar la primera fase, que incluye 12 aeronaves.

FERIA MILITAR EN EL PENTAGONITO

El Salón Internacional de Tecnología para la Defensa y Prevención de Desastres (SITDEF), se realizará del 24 al 27 de abril de 2025 en el Cuartel General del Ejército del Perú, en San Borja, Lima. Se trata de la décima edición de un evento que se lleva a cabo cada dos años donde se presentan avances en tecnología de defensa, seguridad, ciberseguridad y prevención de desastres organizada por el sector Defensa. Drones, por ejemplo, de moda en la guerra de Ucrania.



CIPRIANI PODRÁ ASISTIR AL VATICANO

Pese a las sanciones impuestas por El Vaticano, Juan Luis Cipriani podrá participar en las congregaciones previas al cónclave que elegirá al nuevo Papa, aunque sin derecho a voto ni a ser elegido, confirmó la Conferencia Episcopal.



SOLICITAN AUDITORÍA

El Senado de Brasil solicitó una auditoría sobre el uso de un avión militar para el traslado de Nadine Heredia, ex primera dama del Perú, asilada en el país. La Comisión de Seguridad, presidida por Flávio Bolsonaro, requiere un informe detallado del Tribunal de Cuentas de la Unión.









DESGARRAN BANNER DE BELAUNDE Y CATERIANO

https://t.me/kioskope

Como un augurio del destino, el aviso de treinta metros de altura que tenían "No soy caviar" Rafael Belaunde y "Luz verde" Pedro Cateriano en su local partidario del centro de Lima, terminó ajado y por los suelos. Hasta los gallinazos del PJ habían dejado huellas fecales. Amigos del Poder Judicial nos dicen que los que más festejaron fueron los trabajadores de la zona, porque esa especie de águila nazi que los exvizcarristas usaban era de mal gusto. Bueno, a lo mejor pueden unirse a otro partido pitufo para traficar... perdón, gestionar candidaturas.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

POR GASTO SUPERFLUO, DICE EDGARDO GARRIDO

Contraloría y Fiscalía deben investigar al Mininter

Califica de absurdo que se gaste en instructor de gimnasio y eventos deportivos cuando la PNP necesita recursos.

HAROLD SALINAS


Garrido cuestiona trabajo de funcionarios del Mininter.

NO HAY PRIORIDADES

"Acá el manejo es político, porque quien dispone el presupuesto y lo incrementa es el ministro del Interior. Es un absurdo y despropósito destinar el dinero para eso, habiendo otras necesidades más importantes como es la seguridad. No solo la seguridad de toda la nación, sino de los propios trabajadores que se están beneficiando con esto", añadió Garrido.

El teniente general (r) PNP Edgardo Garrido solicitó una exhaustiva investigación por el uso de S/ 1'812,948.01 en órdenes de servicio emitidas por el Ministerio del Interior (Mininter), orientadas al personal administrativo, a través de conceptos cuestionables.

El exoficial de la Policía Nacional cuestionó duramente que estos recursos se hayan destinado al pago de instructores de gimnasio, coffee breaks, eventos deportivos y vacaciones útiles para los hijos de trabajadores de oficina, en lugar de emplearse para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana.

De acuerdo a un reportaje emitido por el programa Cuarto Poder, estos desembolsos se realizaron entre los años 2024 y 2025, periodo en el cual la criminalidad aumentó considerablemente en el país, y los efectivos policiales requerían mayor equipamiento.

"Se debe investigar. Si se detecta negligencia o parcialización, hay que establecer responsabilidades y separar de inmediato a los funcionarios involucrados", declaró Garrido a EXPRESO. Agregó que la Contraloría General y la Oficina de Control Interno del Mininter deben iniciar las indagaciones, y de hallarse indicios penales, actuar también el Ministerio Público y el Poder Judicial.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
LA FIDUCIARIA S.A.
AL 31 DE MARZO DE 2025
(Expresado en Soles)

ACTIVO	31/03/2025
DISPONIBLE	23,777,527
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	23,745,120
Otras Disponibilidades	32,407
CUENTAS POR COBRAR	2,933,239
Otras Cuentas por Cobrar	11,592
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	4,698,970
ACTIVO INTANGIBLE	1,185,242
Otros activos intangibles	1,185,242
OTROS ACTIVOS (NETO)	325,943
TOTAL DEL ACTIVO	32,920,921

PASIVO	31/03/2025
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	137,283
Otras Obligaciones	137,283
CUENTAS POR PAGAR	19,435,120
Otras cuentas por pagar	19,435,120
PROVISIONES	500,315
Otros	500,315
IMPUESTO CORRIENTES	1,483,018
IMPUESTO DIFERIDO (NETO)	126,737
OTROS PASIVOS	1,936,436
TOTAL DEL PASIVO	23,618,909
PATRIMONIO	
Capital Social	3,214,179
Reservas	1,424,963
Resultado Neto del Ejercicio	4,662,870
TOTAL DEL PATRIMONIO	9,302,012
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	32,920,921

ESTADO DE RESULTADOS
LA FIDUCIARIA S.A.
AL 31 DE MARZO DE 2025
(Expresado en Soles)

	31/03/2025
INGRESOS POR INTERESES	233,013
Disponible	233,013
GASTOS POR INTERESES	-
Adeudos y Obligaciones del Sistema Financiero del País	-
MARGEN FINANCIERO BRUTO	233,013
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	9,821,218
Ingresos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	9,821,218
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	(13,781)
Gastos Diversos	(13,781)
MARGEN FINANCIERO NETO	10,040,449
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	23,484
Utilidad-Pérdida en Diferencia de Cambio	23,484
MARGEN OPERACIONAL	10,063,933
GASTOS DE ADMINISTRACION	(3,502,482)
Gastos de Personal y Directorio	(2,347,512)
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	(885,879)
Impuestos y Contribuciones	(110,662)
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	(158,429)
MARGEN OPERACIONAL NETO	6,561,451
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	(252,115)
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	(236,209)
Otras provisiones	(15,906)
RESULTADO DE OPERACIÓN	6,309,336
OTROS INGRESOS Y GASTOS	306,393
Otros Ingresos y Gastos	306,393
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE PART E IMP A LA RENTA	6,615,729
IMPUESTO A LA RENTA	(1,952,859)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	4,662,870
UTILIDAD POR ACCION BASICA Y DILUIDA	1.45

LA FIDUCIARIA S.A.
Reporte Nº 2-D
Requerimientos de Patrimonio Efectivo por Riesgos de Crédito, Mercado y Operacional y Cálculo del Límite Global
Al 31 de MARZO DE 2025, expresado en Soles

(I) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito:	APR	Total
Método Estándar	17,925,176	1,792,518
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	17,925,176	1,792,518

(II) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado:	APR	Total
Método Estándar - Riesgo Cambiario	1,282,955	128,295
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	1,282,955	128,295

(III) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional:	APR	Total
Método de Indicador Básico	4,802,033	480,203
Total Requerimiento de patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	4,802,033	480,203

	Total
(IV) Requerimiento de Patrimonio Efectivo Total	2,401,016
(V) Patrimonio Efectivo	3,453,900
Total de Patrimonio Efectivo de Nivel 1	3,453,900
Asignado a cubrir riesgo de crédito	1,792,518
Asignado a cubrir riesgo de mercado	128,295
Asignado a cubrir riesgo operacional	1,533,087
Total de Patrimonio Efectivo de Nivel 2	-
Asignado a cubrir riesgo operacional	
(VI) Ratio de Capital Global (%)	14.39%

AREA CONTABLE
LA FIDUCIARIA S.A.



CRÓNICAS INTOLERANTES

MADELEINE OSTERLING LETTS

Anemia: el crimen silenciado del Estado

Es una absoluta crueldad la suspensión sine die de Wasi Mikuna, el programa de alimentación escolar que beneficia a 4.2M de estudiantes vulnerables. Boluarte estuvo a cargo del MIDIS más de un año, su paso fue intrascendente, pero sabe de la importancia de la continuidad del servicio, aunque el hambre de los niños parezca la última de sus preocupaciones. Se destinan S/2,000M al año, pero están tan mal diseñados los menús, que el contenido nutricional de los alimentos no cubre los requerimientos mínimos de hierro. Nuestro país se ha convertido en una fábrica de anémicos, terrible mal que genera un retraso en el desarrollo cognitivo del individuo de por vida. Pareciera imposible combatirla, pero no por falta de dinero sino por nuestra profunda incompetencia, corrupción y falta de empatía. Después nos preguntamos porque el IQ promedio del Perú es 84%. Ahí está parte de la respuesta.

Como gran solución el MIDIS ha decidido adoptar un modelo de cogestión, vale decir, que la compra de alimentos la va a decidir un comité conformado por los padres de familia y los profesores de cada escuela. Peor decisión, imposible. ¿Cómo van a supervisar la calidad y buen uso de recursos de 65,000 unidades educativas? Deberían ser compras centralizadas y eficientes, optimizando recursos y logrando el mejor precio. Lamentablemente un ministerio tan importante ha caído en las peores manos: los amigos de Palacio.

A más inri, penoso que la prensa esté tan enloquecida con la fuga de Heredia o con el pomposo nuevo puesto de Santivañez (jefe de la Oficina General de Monitoreo Intergubernamental del Despacho Presidencial = geisha de Dina) y descuide este tema esencial. Sabemos que la telenovela da rating, pero es indispensable ejercer muchísima presión mediática para que el MIDIS se alinee, la alimentación escolar funcione y se rinda cuentas de los millones que reciben.

La inseguridad alimentaria en el Perú es alarmante, la sufre más del 50% de la población, por ello me resisto a aceptar la clasificación del BM que considera a nuestro país como uno de ingresos medios – altos, sobre la base de que el INB per cápita está entre $4,516 y $14,005. ¿Cómo harán esos informes? Es la típica medición cómoda de un bien pagado burócrata internacional que poco o nada conoce de la realidad de nuestro país. Quizás seamos cabeza de ratón, pero ¿con quienes nos comparamos?

Me pregunto si dentro de sus variables consideran la inmensa cantidad de dinero ilegal proveniente del narcotráfico, minería y tala ilegal y, contrabando. Si sorpresivamente desaparecieran, una mayor pobreza, desempleo y hambre se verían de inmediato. Las economías ilegales son absolutamente indeseables porque traen violencia, corrupción, daño al medio ambiente y generan un "Estado" paralelo con sus propias reglas, pero esos ingresos existen y desde hace muchísimo tiempo. Sucesivos gobiernos han demostrado incapacidad o falta de voluntad para controlarlas, porque a pesar de los inmensos y terrible pasivos, inyectan dinero a la economía y eso no disgusta, ¿o sí?

Hay una gran premura para que el Perú se adhiera a la OCDE. Sostienen que representa una oportunidad para fortalecer instituciones y mejorar la calidad de nuestras políticas públicas. Hace algunos años llevé un Máster de Gobierno y Administración Pública en la FOM (Madrid) y recuerdo con claridad como un destacado profesor mencionó al Perú como ejemplo de país con políticas públicas diseñadas con absoluta pulcritud y sólidos fundamentos técnicos, pero con una evidente desconexión entre el planeamiento y la implementación, además de la falta de coordinación intergubernamental y otros problemas operativos entre los que destacaba la calidad del funcionario público.

La OCDE es ponernos la soga al cuello. Es una obsesión que no solo importa contribuciones financieras sino realizar reformas estructurales que hoy, están mucho mas allá de nuestras posibilidades. Pongamos en orden nuestras prioridades, la OCDE no lo es.



Especialista en temas electorales dice que alianzas debilitan a los partidos tradicionales.

SEÑALA JOSÉ NAUPARI SOBRE ELECCIONES 2026

Pronostican escasas alianzas electorales

Analista dice que no todos los partidos políticos inscritos estarán incluidos en la cédula de votación.

HAROLD SALINAS

Con 43 partidos habilitados para participar en los comicios generales de 2026, el analista electoral José Naupari advierte que las alianzas entre agrupaciones políticas serán mínimas, lo que derivará en una representación partidaria fragmentada en las urnas.

Aunque todos estos partidos están inscritos en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Naupari estima que no todos competirán efectivamente.

Además, prevé que la elección presidencial se definirá en una segunda vuelta, proyectando un escenario altamente atomizado.

"No veo muchas alianzas concretándose antes del 2 de agosto. Probablemente, solo tengamos entre 3 y 4 alianzas como máximo. Estaríamos hablando de entre 36 y 38 partidos participando individualmente, con muy poca representación real", expresó Naupari en declaraciones a EXPRESO.

Desde su perspectiva, las alianzas electorales suelen debilitar a los partidos tradicionales, ya que permiten la inclusión de organizaciones sin mayor respaldo ciudadano que se aferran a partidos con mayor trayectoria.

"Hubiera preferido que se apueste por fusiones antes que por alianzas. Las alianzas, muchas veces, solo benefician a partidos de baja representatividad que se cuelgan del nombre de uno más grande", explicó.

SISTEMA PARTIDARIO

Según el especialista, las fusiones serían una vía más sólida para reforzar el sistema partidario. "Una fusión implica una voluntad de permanencia, ya que puede unir a un partido pequeño con otro de mayor alcance, o incluso unir a varios menores en una nueva organización con personería jurídica propia", sostuvo.

Paralelamente, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) dio luz verde al Reglamento de Elecciones Primarias de las Organizaciones Políticas, de cara a las elecciones del próximo año, las cuales se realizarán en abril.

El reglamento, publicado en el diario oficial El Peruano, establece que las agrupaciones políticas deberán definir a sus candidatos el próximo 30 de noviembre. En esa misma fecha, se elegirán a los delegados encargados de nominar a los postulantes para los comicios generales del 7 de diciembre de 2025.

Asimismo, la ONPE recordó que los partidos tienen hasta el 1 de septiembre para informar qué modalidad utilizarán para la elección interna: abierta a la ciudadanía, cerrada solo a sus afiliados o mediante delegados.

PLAZO PARA LAS MODIFICACIONES

El pasado martes 15 de abril, el presidente del JNE, Roberto Burneo, comentó ante la Comisión de Constitución del Congreso que, hasta el 11 de junio de este año, las agrupaciones pueden modificar los estatutos o documentos de gestión internos. Vale decir que, hasta ese día, pueden cambiar su denominación o símbolo, sus directivos, personeros legales e, incluso, el estatuto mismo o su reglamento electoral.

SU COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES LO CITA

Canciller de Brasil responderá por Nadine

En respuesta a iniciativa de Sergio Moro, actual senador que, como juez, había condenado a Lula da Silva.

CRÉDITO

La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de Brasil aprobó citar al canciller de ese país, Mauro Vieira, para que brinde explicaciones y detalles del asilo político otorgado a la ex primera dama Nadine Heredia, quien fue condenada a 15 años de cárcel por el delito de lavado de activos.

La invitación fue una iniciativa presentada por el senador y exministro de Justicia, Sergio Moro, quien apuntó que, "dada la gravedad de los hechos, el impacto diplomático, el uso de recursos públicos y la controversia jurídica en torno a la concesión de asilo", es "urgente" que el canciller Vieira acuda a la referida comisión.

DESMANTELAMIENTO

En ese sentido, Moro remarcó que es necesario que explique la base legal de lo actuado por el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva en torno al asilo otorgado a Heredia y sobre la responsabilidad en la manera de conducir la política exterior de Brasil.

"Aprobamos una solicitud de mi autoría en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado para que el canciller Mauro Vieira explique, en una audiencia, la infame concesión de asilo político a Nadine Heredia, ex primera dama condenada por corrupción en Perú, y también el envío de un avión de la FAB a recogerla en el vuelo de la vergüenza", fue el pronunciamiento que hizo Moro a través de sus redes sociales tras aprobarse la citación al canciller Mauro Vieira.

El senador Sergio Moro también recordó que en Brasil se desmanteló todo lo actuado judicialmente sobre el caso Lava Jato, permitiendo que todos los acusados y condenados fueran liberados, entre ellos, el propio actual presidente de ese país, Lula da Silva.

"A partir de entonces, la ética política, redimida con el castigo sin precedentes a políticos y empresarios involucrados en actos de corrupción, sufrió un terrible revés entre nosotros. La corrupción vuelve a ser digna de consideración en Brasil", sentenció Moro en otra publicación.


Tiene mucho que responder ante sus fiscalizadores.

SE DEFIENDE

- La fecha en que el canciller Mauro Vieira deberá acudir a la Comisión de Relaciones Exteriores será programada para los primeros días de mayo.
- En Perú, Elmer Schialer repitió sus argumentos de la semana pasada, ante la complacencia de los congresistas presentes.

POR RECOMENDACIÓN DE CANCILLERÍA

Salhuana cancela viaje a Brasil tras polémico asilo

El presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana (Alianza para el Progreso), dispuso la cancelación de su viaje programado a Brasil luego que el gobierno de ese país otorgara asilo político a la ex primera dama Nadine Heredia, tras ser condenada a 15 años de cárcel por lavado de activos.

Según la información del medio brasileño GloboNews, Salhuana habría adoptado esta decisión por recomendación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú tras lo sucedido con Heredia. De acuerdo al cronograma del titular de la Mesa Directiva, Salhuana tenía previsto participar mañana en una ceremonia de bienvenida en la Asamblea Legislativa de São Paulo (Alesp).



FUERZA MAYOR

La Cámara de Comercio Brasil-Perú, encargada de recibir al presidente del Congreso, publicó un pronunciamiento en el que indicó que la ausencia de Eduardo Salhuana responde a motivos de fuerza mayor. "La delegación encabezada por el presidente del Congreso peruano, que tenía programada una visita a la ciudad de São Paulo el 24 de abril –donde participaría, entre otras actividades, en un evento convocado por Alesp con el apoyo institucional de nuestra Cámara– tuvo que ser pospuesta", señala el documento.

PRESUNTO INTERCAMBIO DE FAVORES ILÍCITOS

Espinoza acusa a Benavides y a Balcázar

La Fiscalía de la Nación denunció constitucionalmente a Liz Patricia Benavides Vargas (extitular del Ministerio Público) y al congresista José María Balcázar Zelada, por presuntos cohecho activo específico y cohecho pasivo específico.

Según el documento ingresado, la exfuncionaria habría concertado –a través de sus asesores– con el legislador un intercambio de favores, para el sobreseimiento (archivo) de un caso que este afrontaba en Lambayeque, a cambio de que él vote como quería Benavides. Incluso la nuera de Balcázar obtuvo un contrato que fue anulado.

Cabe indicar que la Primera Fiscalía Suprema Especializada está investigando a los fiscales Elmer Ríos y Marena Mendoza.





GOLPISTA CASTILLO

DENUNCIA A JUECES

A pesar de que el mismo Pedro Castillo no pidió oficialmente recursarlos, los jueces Norma Carbajal, José Neyra e Iván Guerrero serán denunciados constitucionalmente.
Así lo afirmó la bancada Juntos por el Perú, en el sentido de que Carbajal ya adelantó opinión.



LANZA EL TC

CONCURSO RAMOS NÚÑEZ

El Centro de Estudios Constitucionales del TC lanzó el Primer Concurso de tesis de maestría en materia constitucional y procesal constitucional "Carlos Ramos Núñez", dirigido a autores/as de tesis de maestría.
Esto es también un homenaje al tribuno fallecido trágicamente.





LEVIATAN DE HOBBES

OTTO GUIBOVICH ARTEAGA

La pareja presidencial

¿Dónde están mis ministras...? Fue una de las primeras infelices expresiones de la señora Nadine Heredia (NH) captadas por la TV peruana que encendió las alarmas sobre un posible cogobierno conyugal; con una señora no elegida, metida en asuntos y decisiones de gobierno.

En 2012, la señora NH, junto con el ministro de Economía, desestimaron un plan de reajuste económico para militares y policías que su esposo, el presidente de la República, ya había aceptado como viable, pues fue parte de una promesa de campaña. La señora no dio luz verde y ese mamarracho de Decreto Supremo lleva más de diez años y aún no termina de solucionarse.

Luego aparecerían las agendas de puño y letra de NH, donde se leía toda su historieta política que incluía movimientos de dinero desde Venezuela, desde donde querían tomar el Perú usando la democracia. Por cierto, en torno a las agendas se armó un bochinche político y la señora negó con todas sus fuerzas que fuesen suyas: "no las reconozco como mías..." son palabras que quedarán para la historia absurda de la política infame.

Por cierto, algunos personajes de la izquierda caviar la defendieron a capa y espada y se atrincheraron con ella en sus mentiras, para finalmente terminar admitiendo que sí eran sus agendas, y los interesados defensores quedasen en ridículo y sin sangre en la cara.

A la gestión ilícita de dinero del extranjero se suman otras ilicitudes, como su intervención en los consejos de ministros, celebrar reuniones con Odebrecht en el propio Palacio de Gobierno en relación al gasoducto del sur; NH también tuvo injerencia en la designación y remoción de ministros y muchas otras acciones ilegales hasta hoy impunes.

Manipularon ascensos en las FFAA para beneficiar a amigos o familiares; pasaron al retiro a oficiales brillantes y pisotearon la institucionalidad, particularmente del Ejército. ¿Cómo iba a interesarle la institucionalidad a un marxista como OH, infiltrado en el Ejército, que buscaba —según palabras de su propio padre— el camino más directo al poder? Humala es un mediocre marxista que, luego de su gestión, quedó claro que era también un limitado aventurero político.

La asonada de Moquegua debió ser suficiente para encarcelar de por vida a los Humala, pues expusieron vidas de jóvenes reclutas en un intento de alzamiento armado, mientras escapaba Montesinos en el "Carisma". Luego, usaría esta ilegalidad como bandera de lucha, y claro, para ello estuvieron prestos personajes como "Popy" Olivera y otros zamarros para indultarlos.

Finalmente, la justicia ha dicho su palabra y, con una facilidad asombrosa, NH fugó a Brasil utilizando artilugios legales con una Cancillería presta y una presidenta expeditiva —solo para ello— que le han permitido esconderse en la base de la corrupción del siglo XXI: el Brasil de Lula da Silva, que hasta avión militar le puso a disposición.

Quizá en segunda instancia ambos salgan absueltos, pues los "jueces se escogen..." y los tengamos pronto tentando nuevamente la presidencia. Todo es posible en este valle de lágrimas de lagarto y, seguramente, Vizcarra y Villarán serían los siguientes en esconderse en la guarida de Odebrecht, pues el camino fue allanado por sus primos ideológicos que hoy están en el gobierno. ¡Infames!

ATACA A BUTTERS Y PIDE QUE LO YAPEEN

Belmont con un pie en la cárcel por desacato

A pesar de que Poder Judicial le ordenó evitar ofensas verbales, sigue acusando a director de PBO.

CÉSAR ROJAS

A pesar de que fue condenado por difamación, y se le conminó a dejar de referirse ofensivamente a Phillip Butters, Ricardo Belmont usó las redes sociales para descalificar al comunicador, al mismo tiempo que pedía que le manden dinero por la aplicación Yape.

En un video donde anuncia una colecta por 50 mil soles con sus seguidores políticos conocidos como "los espartanos", para una "escuelita". El otrora dueño de RBC Televisión aprovechó la ocasión para arremeter contra el director de PBO Radio.

El último 25 de enero, Belmont había sido sentenciado a un año de prisión suspendida, en el cual debía mantener una conducta honorable. Además, tiene la obligación de pagar 20 mil soles y noventa días multa (S/680).

La orden del Segundo Juzgado Unipersonal de Chorrillos se basaba en que el exalcalde de Lima había insultado a Butters. Entro otros términos, lo había llamado "loco enfermo", "demente", "delincuente" y "montesinista".



Genio y figura de exalcalde de Lima.

"Esto es el colmo. Vamos a ver si los jueces se ponen las pilas para hacer cumplir sus propias resoluciones judiciales", manifestó Butters.

A esto se suma que tiene un juicio abierto bajo el cargo de usurpación agravada. Justamente, hace dos años, con el apoyo físico de decenas de "espartanos", irrumpió en la torre del Morro Solar que emitía la señala de PBO.

Esto era a raíz de un litigio con demás miembros de la familia Belmont, los cuales eran propietarios de las instalaciones cuando se las alquilaron a Butters.

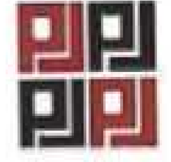
Hace unas semanas, varios coacusados del "Hermanón" acudieron al Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria en Chorrillos para que se les excluya. Para su mala suerte, el pedido fue rechazado.

Ahora, el Poder Judicial iniciará las audiencias del cargo por el cual el Ministerio Público ha solicitado siete años de cárcel. Esto incluye a su exsocio Luis Alberto Morey, quien estuvo ligado al gobierno de Pedro Castillo.

Belmont también había apoyado al hoy preso por el golpe de Estado del 2022. Meses antes del atentado contra la democracia, había acudido a Palacio de Gobierno para ser asesor del presidente, pero lo rechazaron, y terminó caminando por la calle, quejándose ante la prensa.

"SEAMOS SOCIOS"

- El 20 de marzo de 1986, Belmont inició la convocatoria de "accionistas" para su nuevo canal RBC, por un dólar cada uno.
- Para eso, prometió que iban a ser próximos propietarios de una televisora. Hasta hoy siguen a la espera.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
2° JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE-CHORRILLOS
Calle Santa Mercedes S/N Urb. Villa Marina – 3er Piso – Costado de la casa del adulto mayor - Chorrillos

III.-DECISIÓN DEL ORGANO JURISDICCIONAL.

Que en aplicación de lo dispuesto en los artículos: 1°, 6°, 11°, 12°, 22°,23°, 28°, 29°, 43°, 45°, 45°-A, 57º, 58, 59, 92°, 93° y tercer párrafo del artículo 132° del Código Penal, así como los artículos 459º y 462° del Código Procesal Penal. Por tales fundamentos, el Señor Juez a cargo del Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Chorrillos, apreciando los hechos, valorando las pruebas e impartiendo justicia a nombre de la Nación, **FALLA:**

PRIMERO: Declarar INFUNDADA al EXCEPTIO VERITATIS formulado por la defensa técnica del querellado RICARDO PABLO BELMONT CASINELLI.

SEGUNDO: CONDENANDO a RICARDO PABLO BELMONT CASINELLI, como autor de la comisión del Delito Contra el Honor-**DIFAMACION AGRAVADA**– en agravio de **PHILLIP EDWARD ALEXANDER BUTTERS RIVADENEIRA**; en ese sentido se le impone **UN AÑO DE PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD** cuya ejecución se **SUSPENDE** en forma **CONDICIONAL**, fijándose como periodo de prueba el término de un año; bajo el cumplimiento de las siguientes reglas de conducta: a) Prohibición de ausentarse del lugar donde reside sin autorización; b) Concurrir cada fin de mes al Modulo Básico de Justicia de la Corte Superior de Lima sur, a efectos de registrar su firma ante el Control Biométrico; c) No cometer nuevo delito doloso durante el periodo de prueba; y d) se prohíbe toda vinculación o reiteración por el delito de difamación agravada hacia el querellante; e) Cumplir con difundir las disculpas mediante la misma red social, en la cual han sido

FUNCIONARIO ARTURO LAZARTE FAVORECIÓ A MARITA BARRETO

Blindaje en Fiscalía: hicieron peritaje a audio equivocado

Ministerio Público tiene material original, pero realizó análisis a copia para desacreditar denuncia de filtración.

Tanto la ONG Instituto de Defensa Legal y medios de comunicación afines al sector caviar, estuvieron los últimos días señalando que el audio que comprometía a Marita Barreto en filtración de documentos reservados no era válido.

En realidad, un perito de la Autoridad de Control del Ministerio Público (ANC-MP), identificado como Arturo Lazarte Vilcamango, había hecho un análisis a una copia, a pesar de que el original estaba disponible en una fiscalía suprema.

URQUIZO TORRES SABÍA

"Me da la impresión que lo han hecho adrede para favorecer a Marita Barreto y para armar este psicosocial tratando de decir que nuestra denuncia es falsa", sostuvo Carlos Paredes, director de Contracorriente que había entregado la prueba contra la suspendida abogada.

El periodista indicó que él mismo le había indicado al fiscal Sandro Urquizo Torres, que el audio original lo había entregado a un funcionario supremo, porque se estaba realizando una investigación penal paralela a la excoordinadora del Equipo Especial contra la Corrupción del Poder. Todo eso lo estaban ocultando IDL y otros medios.

"Lo que han inventado este fin de semana es que en lugar de pedirle a la Fiscalía Suprema el audio original, el fiscal Sandro Alex Urquizo Torres envió una copia al perito, señalando que el formato es diferente, invalidándolo", precisó el comunicador.

El perito Zárate había concluido que el audio no valía como prueba porque tenía una hora diferente y un formato diferente. Esto lo afirmó sin precisar que el material que él había examinado había sido enviado por WhatsApp, por lo cual pasó a ser Mp3


Desmienten tergiversación de Zárate e IDL.

FUENTE HOSTIL

- Barreto entregó documentos reservados de un proceso al congresista Guillermo Bermejo. Un audio de 17 minutos confirma este hecho.
- La abogada luego gestionó denuncias penales contra Paredes.



EN CAJAMARCA

Condenan a 3 exalcaldes por contaminación

Arnaldo López Leonardo, Eduardo Mora Cueva y Rafael García Chuquipoma fueron condenados a tres años de prisión suspendida, así como al pago de cien mil soles de reparación civil, por el delito de contaminación del medio ambiente.

El Segundo Juzgado Unipersonal de Chiclayo determinó que estos exalcaldes del distrito de San Felipe Jaén, en Cajamarca, vertieron desechos en la quebrada Piquijaca.

Cabe indicar que una situación peor sucede en el río Tambo (distrito de Matalaque, provincia Sánchez Cerro, Moquegua) por residuos tóxicos de la mina Anturani.

NO TOMARÁ EN CUENTA PASANTÍAS INTERNACIONALES

Polémica por nuevo concurso para jueces y fiscales

Diversos abogados se contactaron con EXPRESO para manifestarse sobre el nuevo reglamento de la Junta Nacional de Justicia respecto a nuevos jueces y fiscales.

"Han retirado las pasantías que llevamos en el extranjero para el puntaje. Allí aprendemos temas nuevos como inteligencia artificial, razonamiento probatorio, a litigar y manejar audiencias en forma acorde al mundo moderno. Acá solo nos enseñan interrogatorio y contrainterrogatorio, pero en el extranjero se aprende redirecto y recontrainterrogatorio", indicó un letrado.

Por otro lado, saludaron que ya no se validen certificados de charlas o de cursos como los que dictaban las ONG IDL, Aprodeh, o impartían la empresa Librejur.

"Zoraida Ávalos presentó certificados de estudios falsos. Como está bien amarrada con los caviares, no le pasa nada", comentó un penalista.



Fuentes de la JNJ nos indicaron que las pasantías estaban a cargo de una sola persona, y que las capacitaciones de las ONG han demostrado que no elevan el nivel profesional.

Nos contactamos con Óscar Peña, director de la Asociación Peruana de Ciencias Jurídicas y Conciliación (Apecc) que coordina estas acciones.

"Este nuevo reglamento fomenta que jueces y fiscales ya no se capaciten, y se favorece a los de menor nivel. Vemos en Justicia TV cómo dan pena algunos magistrados porque no se capacitan. No entiendo cómo la JNJ adopta este criterio, si varios de sus miembros, han llevado cursos, pasantías y postgrados internacionales como el doctor Gino Rios en México, y la doctora María Teresa Cabrera, en Colombia, precisó.



CONTUNDENTE REALIDAD

JAIME MIRANDA SOUSA DÍAZ

Los Colegios de Profesionales

Los colegios de profesionales tienen fines esenciales que son fundamentales para la sociedad. Entre ellos destacan: 1) Normar el ejercicio de las profesiones, estableciendo la ética con la que deben actuar; 2) Ordenar el ejercicio de las profesiones; 3) Ejercer la representación exclusiva de las profesiones cuando exista o no la colegiación obligatoria para ejercerlas; 4) Sancionar a los profesionales que no cumplen con sus fines; y 5) Proporcionar a los profesionales los servicios que acuerden recibir, sin atentar contra los derechos de los consumidores que requieren de su servicio, ya sea de forma obligatoria o no.

Sin embargo, con mucha frecuencia los colegios de profesionales actúan como sindicatos que defienden a sus miembros incluso cuando cometen faltas éticas. Esto es preocupante, ya que se espera que estas instituciones velen por el bien común y la integridad profesional, no que se conviertan en escudos ante la falta de ética.

Hace un tiempo, el decano de un importante colegio profesional fue consultado sobre las sanciones que se aplicaban a sus miembros por faltas contra la ética. Su respuesta fue que las sanciones eran muy estrictas, pero, al pedírsele información concreta sobre dónde podían encontrarse estas sanciones, respondió que dicha información era privada. No mencionaré su nombre, ya que lamentablemente ha fallecido y no puede defenderse. Esta anécdota refleja un serio problema de transparencia y rendición de cuentas.

Frente a esta realidad, desde Contundente Realidad proponemos la creación de un Consejo de Ética Intercolegial. Esta entidad permitiría que, si un ciudadano no está satisfecho con la resolución dada por el consejo de ética de un colegio profesional, pueda apelar a este nuevo órgano intercolegial. Así, el Consejo de Ética Intercolegial evaluaría la denuncia y emitiría una opinión oficial válida para todos los colegios profesionales.



Es momento de modernizar nuestros sistemas de control ético para responder a las exigencias de una sociedad que demanda mayor probidad.



En el Perú existen actualmente 98 universidades autorizadas a otorgar títulos profesionales a nombre de la Nación. Ante ello, cabe preguntarse: ¿tenemos en el país suficientes catedráticos realmente capacitados para cumplir con los estándares necesarios que exigen estas 98 instituciones? La formación profesional debe garantizar no solo conocimientos técnicos, sino también una sólida base ética.

El Consejo de Ética Intercolegial contribuiría a reducir la impunidad en casos de faltas éticas, ya que establecería un sistema en el cual los encargados de evaluar una denuncia no pertenezcan al mismo colegio del denunciado, lo que evitaría posibles conflictos de interés. Esta imparcialidad es clave para recuperar la confianza ciudadana en los colegios profesionales.

Además, esta propuesta podría elevar significativamente los estándares éticos del ejercicio profesional en el país, en especial en lo relacionado con los trámites públicos y privados que los profesionales realizan en representación de ciudadanos, empresas o instituciones.

En conclusión, un Consejo de Ética Intercolegial no solo fortalecería la vigilancia ética, sino que también fomentaría una cultura de responsabilidad, integridad y transparencia entre los profesionales peruanos. Es momento de modernizar nuestros sistemas de control ético para responder a las exigencias de una sociedad que demanda mayor probidad.



LA COLUMNA DE DON ISAAC

ISAAC HUMALA

Ilegalización de un partido político registrado es un imposible jurídico

Y de hecho, tampoco es realizable. Pues, el proceso de ilegalización del ANTAURO en dos Salas y NO INSTANCIAS de la Corte Suprema, tiene 2 partes:

La ilegalización consiste en deshacer sus comités y el funcionamiento de sus órganos y, simultáneamente,

que no afecta en lo mínimo los derechos de ninguno de sus 40,000 afiliados.

Esta simultaneidad es un imposible jurídico y un imposible de facto que hiere hasta el sentido común. Por ejemplo, yo como afiliado y aspirante a una senaduría, estaría concretamente afectado por esa "resolución". Ya no podría ser candidato.

Felizmente, para esta eventualidad, está el Código Civil, artículo 219-3 que prevé la nulidad insanable: "El acto jurídico es nulo cuando... su objeto es física o jurídicamente imposible o cuando sea indeterminable". Así, resulta explicable que el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), que ante la solicitud por oficio del ANTAURO para que esta resolución sea publicada en el diario oficial El Peruano, dé la increíble respuesta de que no la publicará por ser suficiente la declaración ante la prensa de la Dra. Janet Tello, Presidenta del Poder Judicial. ¡Olvida increíblemente que en materia electoral, la administración de justicia corresponde al JNE (Constitución, artículo 178-4)!

Significa que la declaración de ilegalidad por la Corte Suprema tiene que ser publicada con carácter de ley en el diario oficial El Peruano por el JNE. Su negativa es para evitarse el papelón (ya citado artículo 219-3).

En cuanto al Poder Judicial, el diario oficial El Peruano ha rechazado publicarle la ilegalidad porque no le corresponde pedir la publicación ya que no es última instancia en materia electoral, sino, repetimos, exclusivamente le corresponde al JNE.

Se demuestra que los partidos inscritos en el Registro de Organizaciones Políticas no pueden ser desaparecidos antojadizamente. Únicamente por el JNE y en ningún juzgado, sino exclusivamente en las urnas. La Ley de Partidos, en cuanto a la motivación para declaración de ilegalidad, tiene que basarse en hechos de la persona jurídica del partido, en este caso del ANTAURO, y no en declaraciones de uno de sus afiliados que, en este caso, son ejercicio de la libertad de opinión, salvo que esté tipificado como en el caso de faltas y delitos contra el honor: injuria, difamación, calumnia, privacidad, etc., en cuyo caso el que se siente ofendido acciona la querella.

Definitivamente, el ANTAURO está plenamente vigente y debe continuar con sus grandes manifestaciones.



EL TONEL DE DIÓGENES

ALEJANDRO TUDELA CHOPITEA

¿A tragarse el sapo?

En realidad son dos sapos. Uno, el insólito -por decir lo menos- salvoconducto otorgado en cuestión de minutos para que la reo Nadine Heredia goce de la buena vida en Brasil. El otro batracio es por el "oportuno" reciclaje del inefable y fracasado ministro Santiváñez, censurado por el Congreso y retornado por la puerta lateral de Palacio para laborar en el despacho presidencial. Vamos por orden.

Conforme a la Convención sobre Asilo Diplomático de 1954, la ex primera dama de marras -y mandataria a destajo de facto durante el régimen humalista- no califica ni calificaba para el asilo, puesto que la concesión del mismo no es lícita para personas procesadas por delitos comunes -y ella, incluso, está condenada en primera instancia- y que, más allá de la discusión jurídica, no revisten ni por asomo carácter político. Contra esto se alega que únicamente le corresponde al Estado brasileño la calificación de la naturaleza del delito o de la persecución y que, concedido el asilo, el Estado peruano se encuentra obligado por el citado tratado y la propia Constitución a otorgar el salvoconducto y garantizar la salida de la asilada.

Sin embargo, para cualquier observador con uno o dos dedos de frente queda claro que el hoy ocupante del Palacio de Planalto -o sea, el presidente Lula- de la mano con la Cancillería desde el Palacio de Itamaraty han cometido un abuso o fraude de ley urdido a la sombra de la criminal trama "Lava Jato" que salpica tanto al asilante como a la asilada. Nadie se cree el cuento de que este asilo fue por "motivos humanitarios".

Si esto resulta innegable a la luz del derecho internacional que obliga a los dos Estados en la lucha contra la corrupción y la impunidad, la sucesora presidencial y Torre Tagle debió, por mínima coherencia, diferir o debatir el salvoconducto y, por lo menos, no haber publicado un comunicado tan lacónico como sumiso. ¿Hubo otros intereses o un arreglo bajo la mesa?

La vuelta del "wayki" Santiváñez, al que le inventan un cargo bien remunerado al lado de doña Dina y con acceso a monitorear toda la información intergubernamental, es una burla en la cara del país. Antes despedido por el Parlamento y ahora repuesto por el Ejecutivo para Dios sabe qué más, parece que no habrá otro remedio que soportarlo al igual que a este desgobierno de turno hasta el año próximo. ¿O no? ¡Amén!

AARON SALOMÓN

ASEVERA RICARDO PINEDO

"No descansaré hasta dar con los culpables de la muerte de Alan García"



El exsecretario personal de García indicó que la futura bancada de su partido impulsará la creación de una comisión que investigue el cerco que le tendieron al exmandatario aprista, dado que "no se puede reducir la política a un linchamiento fiscal".



ALAN GARCÍA FUE VÍCTIMA DE PERSECUCIÓN

El exsecretario de Alan García asegura que el expresidente fue víctima de una persecución política coordinada y promete buscar justicia hasta las últimas consecuencias.

Ricardo Pinedo denuncia irregularidades en el proceso judicial contra García y sostiene que el asilo solicitado en Uruguay era totalmente legítimo.

"La política no puede reducirse a linchamientos fiscales", afirma Pinedo, quien exige una comisión investigadora sobre el cerco que terminó en tragedia.

Pinedo cuestiona la coherencia de ciertos líderes de opinión y apunta a una maquinaria política que habría presionado al gobierno de Uruguay.

El aprismo planea volver al Congreso con una agenda que incluya la investigación del caso Alan García y otras muertes durante la pandemia.



¿Qué opinas de la doble moral de Pedro Cateriano, Rosa María Palacios y algunos actores, a quienes no vemos en Brasil exigiendo que el gobierno de Lula revoque el asilo otorgado a Nadine Heredia?

Es una oportunidad más que tiene el Perú para ver la catadura moral de estas personas. No es la primera vez que nos sorprenden con esta doble posición, dependiendo de quién se trate. He escuchado declaraciones infelices de Sigrid Bazán, quien dijo que Nadine Heredia estaba ejerciendo su derecho.

Pero, en el caso de Alan García, dijo que él estaba huyendo.

Dijo que estaba huyendo, que no sea cobarde y que tenía que enfrentar lo que ellos denominaban la justicia.

García no estaba condenado cuando solicitó asilo a Uruguay, sino que solo tenía impedimento de salida del país.

Cuando el presidente García asiste a la citación de Domingo Pérez, mientras aterrizaba su avión desde Madrid, recibimos una comunicación de una persona que laboraba en el Equipo Especial Lava Jato, quien nos hizo llegar el mensaje de que no iba a haber audiencia. Y, en efecto, cuando llegó Domingo Pérez a la Fiscalía, le dijo al presidente que iba a salir una noticia relacionada con él.

¿Eso le dijo?

Sí, y es entonces que IDL publica la noticia de la famosa conferencia en Brasil ante la Federación de Industrias del Estado de São Paulo (Fiesp), y yo me sonrío porque fui quien coordinó esa conferencia.

¿Esa conferencia de 100 mil dólares, por la que incluso se pagaron impuestos?

Sí, todo fue tributado. Tengo toda la documentación.

Según la hipótesis de Pérez, se trató de una coima postergada de Odebrecht, dado que Alan García ya no estaba en el poder.

Esa conferencia se llevó a cabo en mayo de 2012 y el término específico de Domingo Pérez, en sus alucinaciones, es "coima diferida". Es decir, por la ayuda con el tren, Odebrecht le pagó a Cuba 8 millones de dólares, a Nava 3 millones, pero al presidente de la República solo 100 mil dólares, de los cuales 20 mil fueron a la Sunat.

Entonces, Domingo Pérez suspende la diligencia y, con base en la información de IDL, solicita el impedimento de salida del país para el expresidente García.

Domingo Pérez no menciona a IDL, sino que habla de "la prensa", pero esa información solo la publicó IDL. ¿Cómo sabía Pérez lo que iba a publicar IDL? Creo que es una prueba concreta de que había comunicación permanente. Cuando salimos de la Fiscalía, subimos al carro y le digo al presidente que era el tema de la conferencia y que no habíamos hecho nada. Luego, nuestro informante vuelve a llamar y nos dice que iban a presentar el impedimento. El presidente no quiso prestar atención a rumores, pero, a los 10 minutos, todos los medios citaban como fuente a IDL, que anunció en exclusiva que se había presentado el impedimento. Días después, la fuente se comunica con la defensa y dice que estaban redactando la detención. Entonces, buscamos el asilo e ingresamos a la Embajada de Uruguay.

¿Fue Mauricio Mulder quien coordinó el pedido de asilo a Uruguay?

En la parte final. Yo fui a avisarle a Mauricio, lo recogí y fuimos a la embajada, donde el embajador nos dijo que su canciller le había afirmado que el presidente Alan García era bienvenido. Incluso nos dijo que no necesitábamos argumentar por qué lo perseguían, ya que sabían que era el líder político más importante del Perú.

¿Alan García ingresó a la embajada con la convicción de que el asilo ya había sido otorgado?

Llegamos a la embajada y el embajador nos informó que el canciller ya había consultado al presidente Tabaré Vázquez y que debíamos darle la bienvenida al presidente. Al día siguiente, cuando llego a la residencia, el presidente me agradeció como no lo había hecho en 25 años, porque habló con Tabaré, quien le dijo que no le agradezca por teléfono, sino con un fuerte abrazo en Montevideo y un asado de por medio. Solo nos pidieron paciencia.

¿Tanta fuerza tuvo la maquinaria caviar para hacer recular a Tabaré Vázquez?

Básicamente fue porque Uruguay entraba en época electoral y parece que el candidato del Frente Amplio, que agrupa a unos doce partidos, puso condiciones: si asilaban a Alan García, perdería la elección. Creo que esa fue la causa principal. Finalmente, Tabaré falleció tempranamente por cáncer y el Frente Amplio perdió las elecciones.

¿La bancada del Apra, en el siguiente Congreso, impulsará una comisión que investigue este cerco criminal contra el expresidente?

Es fundamental, porque se puede volver a repetir. Estoy seguro de que la futura Célula Parlamentaria Aprista impulsará una comisión investigadora profunda por todas las muertes del COVID por el protagonismo de Vizcarra. Además, queremos dar una lección moral al país: no se puede reducir la política a un linchamiento fiscal. En lo personal, no descansaré hasta dar con los culpables de una muerte que no debió ocurrir.

¿Por qué Domingo Pérez no fue a la diligencia de detención preliminar contra Alan García?

Él dice que tenía otra diligencia, pero fue una forma de cobardía.

¿Tenía miedo de que Alan García lo matara?

No sé de dónde sacó esa teoría, pero Domingo Pérez no vale ni una bala.





CALLE		INTERBANCARIO	
COMPRA :	S/3.680	COMPRA :	S/3.703
VENTA :	S/3.710	VENTA :	S/3.715



CALLE		INTERBANCARIO	
COMPRA :	S/4.177	COMPRA :	S/4.181
VENTA :	S/4.337	VENTA :	S/4.200

INDICADORES ECONÓMICOS



NASDAQ	2.71%	US TECH 100	2.46%	IBEX 35	0.72%
EUROSTOXX50	0.53%	PERÚGEN	0.07%	DOWJONES	2.66%

EL KUNAK

JUAN CARLOS RUIZ RIVAS

ÚLTIMO ADIÓS PARA MARIO Y FRANCISCO

Sostiene el sociólogo israelí Yuval Noah Harari que, así como cristianismo, catolicismo, budismo e islamismo son religiones con más de dos mil años de existencia sobre la tierra, la modernidad tiene también las suyas. Más jóvenes, pero cuya naturaleza es similar a las antiguas: disputarse la supremacía ideológica del mundo contemporáneo, buscando hacer realidad la construcción del mejor de los mundos posibles aquí en la Tierra. Liberalismo, comunismo, socialismo y humanismo compiten por este sueño.

La Semana Santa nos trajo, sin embargo, la pérdida de dos representantes de dos de estas religiones políticas: el argentino Mario Bergoglio (el papa Francisco), quien estuvo al mando de la Iglesia Católica, y nuestro laureado escritor y ganador del Premio Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa, un acérrimo divulgador y promotor del pensamiento liberal.

Francisco, de formación jesuita, irrumpió en el papado para darle un giro al ciclo conservador que hasta ese momento era hegemónico en la Iglesia Católica. El papado fue para él una forma de reinventar la vieja Iglesia y acercarla al usuario final: el creyente. Supo recurrir a un marketing personal e institucional que renovara su posicionamiento y convirtiera su plataforma eclesial en una más inclusiva, de arrepentimiento y reflexión. Fiel a su formación jesuita, supo administrar los circuitos de poder al interior del Vaticano para sobrevivir ante la arremetida de las fuerzas conservadoras, que muy probablemente retomen el control de la Iglesia con la elección de un perfil distinto para el nuevo papado. Su espíritu reformista dejó líneas de acción que hace 20 años eran impensables en la Iglesia Católica.

Mario, de formación humanista, irrumpió en el mundo literario y político formando parte de una élite de escritores latinoamericanos que conquistaron el continente europeo y luego el resto del mundo con una serie de ficciones noveladas y diversos formatos literarios, unos realistas y otros más mágicos que realistas, poniendo el dedo sobre la llaga de esos puntos de dolor que los problemas de la civilización occidental arrastraban desde su concepción. Su crítica fue constante, pertinente y oportuna. Mario no solo se limitó a la crítica, sino también a la acción política, que luego se convertiría en opinión y análisis. Su espíritu revolucionario y luego reformista jamás desapareció, y su opinión jamás dejó de tener la consistencia de una mente brillante buscando construir un mejor mundo para todos.

Nos dejan dos pensadores y activistas de lujo. Nos dejan dos protagonistas de la historia universal contemporánea. Nos dejan dos líderes natos cuyo legado quedará grabado en documentos históricos a los cuales podrán acceder las futuras generaciones. Nuestra misión es promover ese tipo de espíritus disruptivos, analíticos y críticos con la historia. Solo así podremos seguir evolucionando, a pesar de que a épocas de cambio sigan momentos más oscurantistas.

ESTIMACIONES DEL MEF SE VEN DISMINUIDAS

FMI reduce proyección de crecimiento al 2.8%

Esta cifra representa una disminución respecto a la estimación anterior de 3.3% realizada en enero de este año.



El FMI tiene proyecciones distintas a las hechas por el MEF.

En su más reciente informe de perspectivas económicas globales, publicado en abril, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha proyectado que la economía peruana crecerá un 2.8% este año. Esta cifra representa una disminución respecto a la estimación anterior de 3.3% realizada en enero de este mismo año.

La proyección del FMI es más conservadora que la del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que anticipa un crecimiento del 4% para 2025, a pesar de un contexto internacional incierto marcado por la guerra comercial y siendo un año preelectoral a nivel local.

Así, si nos centramos únicamente en Sudamérica, Perú se ubicará por debajo de Argentina (5.5%) y Paraguay (3.8%), a la par de Uruguay (2.8%) y por encima de Venezuela (-4%), Bolivia (1.1%), Ecuador (1.7%), Brasil (2%), Chile (2%) y Colombia (2.4%).

Cabe señalar que el Ministerio de Economía y Finanzas mantiene una visión optimista, sustentada en el avance de iniciativas bajo Asociaciones Público-Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA), la implementación de más de 400 medidas de desregulación y la mejora en los niveles de empleo e ingresos, entre otros factores.

El panorama global tampoco es alentador. El FMI redujo su proyección de crecimiento económico mundial para 2025 a 2.8%, desde el 3.3% estimado en enero de este año. El ajuste responde principalmente a los efectos directos e indirectos de la prolongada guerra comercial entre Estados Unidos y China.

El FMI proyecta una desaceleración de la economía peruana para el 2026, con un crecimiento estimado del 2.6%. Es importante recordar que Perú se encuentra en un año electoral, lo que, como han señalado varios analistas, genera incertidumbre, especialmente en relación con las inversiones privadas.

A nivel global, la proyección de crecimiento para 2026 es del 3%, lo que sugiere una leve aceleración en comparación con el desempeño previsto para este año, reflejando una posible recuperación de la economía mundial tras los desafíos enfrentados en los últimos periodos.

GUERRA ARANCELARIA

• Esta revisión del FMI se debe al efecto dominó provocado por la guerra arancelaria iniciada por Donald Trump, que impacta especialmente a economías como la de Estados Unidos, China y México. La reducción en las proyecciones del FMI para 2025 es más significativa para Estados Unidos, cuya economía crecerá un 1.8%; lo cual representa una disminución de 0.9 puntos respecto a lo anticipado en el informe de enero.



ASEGURA GOBERNADOR DE LAMBAYEQUE ANTE COMISIÓN DEL CONGRESO

Hay recursos para implementar sistema de riego del Valle Viejo

El gobernador regional de Lambayeque, Jorge Luis Pérez Flores, aseguró ante la Comisión Agraria del Congreso de la República, que la región cuenta con el financiamiento necesario –200 millones de soles– y con el ejecutor asignado para implementar el sistema de riego del Valle Viejo, dejando entrever que no existe la voluntad política del Poder Ejecutivo para hacer realidad estas obras esperado durante años por los agricultores, que han sido olvidados.

"Hemos remitido al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) toda la documentación legal para continuar el proyecto a través de un Certificado de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL) , pero aún no hemos recibido ninguna respuesta; y ahora que tenemos la forma de financiamiento se ha dilatado y peor con el agravante que la supuesta adenda transitoria no consideraría al Valle Viejo del proyecto", afirmó.

Por ello, solicitó públicamente que, si el Ejecutivo no va a asumir la responsabilidad, se transfiera la ejecución del proyecto al Gobierno Regional de Lambayeque. "No podemos permitir que esta obra de envergadura siga encarpetada. El Valle Viejo necesita agua y desarrollo. Este proyecto debe responder al pueblo, no a la burocracia", puntualizó.

Jorge Luis Pérez Flores señala que cuentan con 200 millones de soles para ejecutar esta obra, aunque el Midagri no les responde.

Durante su exposición, el gobernador, señalo que hay algo que en la sociedad ha pasado desapercibido, y es que 5 mil 500 hectáreas del Valle Viejo, o sea, la población adquirida, la gente que vive en la zona, se quedaron sin el proyecto, o sea, se abrieron 38 mil hectáreas de agroindustria, pero las 5 mil 500 hectáreas del Valle Viejo que son agricultores, que son de la zona, que son los que han permitido que este proyecto esté vigente, no les han dado ni un solo centímetro cúbico de agua. También señaló que eso es realmente calamitoso, porque para poder entregarle el agua se necesita hacer el sistema de irrigación, y el sistema de irrigación para poder aprovechar el agua de la vertiente que va al Atlántico y no al Pacífico, que, en este momento con este proyecto, agua que se va al Río Marañón y de por sí al Océano Atlántico, ahora se va al Océano Pacífico con este túnel trasandino.


El Gore Lambayeque pretende ejecutar el sistema de riego.

Pérez Flores sostuvo: "En casi 15 años de la concesión, no tenemos absolutamente ni siquiera el expediente técnico para poder hacer el proyecto del Valle Viejo, esto sí necesita una evaluación, porque el próximo concesionario quien esté, sí se tiene que considerar, y dejo en autos, presidente, por su comisión, para que también el Ministerio de Desarrollo Agrario, de una vez por todas, defina cuál va a ser el tratamiento del sistema de irrigación para justamente el Valle Viejo, para los pobladores de Olmos, de lo contrario, estaremos siempre en la lírica de que los grandes proyectos de inversión que tiene el Perú sirven para los multimillonarios, para las grandes terratenientes, pero no sirve para el pueblo".

ALTERNATIVAS

- El gerente general del Proyecto Especial Olmos Tinajones, Luis Germán Piedra Núñez, respaldó la posición del gobernador y subrayó que "no se puede firmar una nueva adenda que excluya al Valle Viejo del acceso al agua". Como alternativa viable, propuso avanzar mediante un convenio directo con ProInversión, que permitiría garantizar la continuidad del proyecto a través de contratación directa.

NOTAS BREVES

PERUANO GANA AL SCOTIABANK

Indecopi determinó que la empresa CBN Perú S.A. ha obtenido el registro de la marca 'Instacash' para sus servicios de entretenimiento, a pesar de la oposición presentada por Scotiabank Perú S.A.A. La resolución descartó el riesgo de confusión entre los servicios financieros ofrecidos por el banco y las apuestas en línea de la compañía demandante.



WALON TENDRÁ QUE PAGAR S/ 690 MIL

La empresa estadounidense Kipling Apparel Corp. logró una victoria legal frente a Walon Sport, luego de que Indecopi confirmara una sanción por infracción a los derechos de propiedad industrial, porque distribuía productos con características similares, por eso se impuso a Walon una multa de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalentes a S/ 690 mil.



IMPLEMENTA UNA HOJA DE RUTA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Minería peruana avanza en transformación digital

La minería peruana avanza en la transformación digital mediante un enfoque colaborativo. El Hub de Innovación Minera de Perú continúa impulsando la innovación en el sector extractivo al implementar una Hoja de Ruta de Transformación Digital (HRDT). Esta iniciativa busca identificar y priorizar proyectos tecnológicos destinados a optimizar la minería. Mediante la metodología y asesoría del Instituto de Manufactura (IfM) y la Universidad de Cambridge, las empresas mineras y tecnológicas podrán alinear sus requerimientos y visiones, y construir su el camino hacia una minería inteligente.



La transformación digital en la minería es un paso fundamental para mejorar la sostenibilidad y competitividad del sector a nivel global.

DEL CAFÉ, CACAO, PALMA ACEITERA Y OTROS PRODUCTOS

Midagri crea grupo para el desarrollo productivo

Mediante la Resolución Ministerial Nº 0128-2025-MIDAGRI, publicada el diario El Peruano, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego creó el "Grupo de Trabajo Multisectorial para el desarrollo productivo agrario sostenible y la comercialización de las cadenas de café, cacao, palma aceitera y otros productos asociados, en el marco del Reglamento de la Unión Europea (UE) 2023/1115".



El equipo multisectorial tiene por objeto elaborar un Plan de Trabajo que identifique las acciones multisectoriales a ser promovidas por el sector público para el desarrollo productivo agrario sostenible y la comercialización de las cadenas de café, cacao, palma aceitera y otros productos asociados, considerando las disposiciones del Reglamento (UE) 2023/1115.

POR MEDIDAS ARANCELARIAS

Adex alerta que el 78 % de exportaciones a EE.UU. peligra

Pequeñas y medianas empresas peruanas, especialmente aquellas con un solo producto, serían las más afectadas por esta política comercial.

Tomando en cuenta las cifras del 2024, el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores CIEN-ADEX estimó que el 78% del valor exportado por Perú a EE.UU. (US$ 7 mil 430 millones de US$ 9 mil 528 millones) está en riesgo por el incremento de los aranceles a 10%.

Si bien existen excepciones en ciertos productos mineros, químicos, metalmecánicos, mineros no metálicos, siderometalúrgicos e hidrocarburos, los sectores con el mayor riesgo serían la agroindustria, minería, cadena textil-confecciones, pesca (tradicional y no tradicional) y joyería, precisó el Reporte Especial "Posibles riesgos de la política arancelaria de EE.UU. sobre el Perú".

En detalle, este reporte abarca los anuncios y excepciones en vigencia y en investigación hasta el 14 de abril (incluye la excepción de bienes tecnológicos del 12 de abril). El monto en riesgo (US$ 7 mil 430 millones) representa el 10% del total de los despachos del Perú al mundo en el 2024 (US$ 74 mil 645 millones).

El presidente del gremio, César Tello Ramírez, expresó su preocupación por la situación de las empresas exportadoras y, en particular, por las pequeñas que solo tienen 1 producto y un único mercado: EE.UU.

"Por eso la importancia de hacer más competitivo a nuestro aparato productivo. La competitividad es esencial para la supervivencia y el crecimiento de cualquier empresa o producto, caso contrario, perderá su cuota en el mercado, reducirá su rentabilidad y eso podría llevarlo a una reestructuración o cierre con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo", comentó.



Muchas empresas serán afectadas por medidas de EE.UU.

SECTORES

- **El año pasado, el país del norte importó bienes agroindustriales por US$ 221 mil 800 millones. México, con US$ 49 mil 800 millones, fue su proveedor n.° 1 al concentrar el 25%. Le siguió Canadá (US$ 42 mil millones), Unión Europea (US$ 34 mil 400 millones), Brasil (US$ 8 mil 400 millones) y China (US$ 6 mil 600 millones). Perú fue su 9° proveedor con un 2% de participación.**

Según el Reporte de Empresas Exportadoras-Diciembre 2024, de las 8 mil 903 empresas que exportaron el año pasado, 2 mil 953 eran pequeñas (33.2% del total), las cuales se caracterizan por ser las más sensibles a posibles cambios en las políticas comerciales debido a su baja diversificación en la cartera de productos y de destinos.

El jefe de Estudios Económicos e Inteligencia Comercial del CIEN-ADEX, Gabriel Arrieta Padilla, detalló que son 397 empresas las que exportan a EE.UU. un solo producto, en su mayoría mypes.

De acuerdo con el reporte, EE.UU. registró en el 2024 un déficit comercial con 81 mercados de un total de 207. Según el USITC (United States International Trade Commission), con China tuvo el mayor déficit (US$ -295 miles de millones), seguido por la Unión Europea (US$ -236 miles de millones) y México (US$ -172 miles de millones). El país azteca es el único latinoamericano en el top 15.



CONGRESO

Enviarán hoy al Ejecutivo ley de CTS

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, anunció que hoy se se firmará y remitirá al Ejecutivo las autógrafas de ley de varios dictámenes aprobados recientemente por el pleno del Parlamento, entre ellas la norma que dispone un nuevo retiro de hasta el 100 % de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), hasta el 31 de diciembre de 2026."El martes y miércoles se desarrolló el primer pleno económico, productivo y agrario. Se ha aprobado cerca de 12 normas sumamente importantes [...] Las vamos a tener listas para el día de mañana (hoy), en general [...] Las vamos a firmar, con presencia de algunos gremios empresariales que nos han pedido, por la importancia para la reactivación económica de estas leyes, principalmente, la de creación de Zonas Económicas Especiales y la ley de masificación del gas, y las vamos a remitir al Gobierno, al Ejecutivo como corresponde", indicó Salhuana Cavides.



PERÚ Y ESTADOS UNIDOS

Reafirman interés de trabajar en conjunto

En Washington DC, la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, sostuvo una reunión con el Representante Comercial de Estados Unidos, Embajador Jamieson Greer.

En la cita, las autoridades coincidieron en destacar la fortaleza de las relaciones bilaterales entre ambos países, teniendo como base el Tratado de Libre Comercio (TLC), estableciéndose un diálogo constructivo, en el que reafirmaron el interés de continuar trabajando de manera conjunta.

En tal sentido, se acordó llevar a cabo reuniones próximamente a efectos de desarrollar a nivel técnico el diálogo sostenido ayer.

Asimismo, en la reunión se abordaron asuntos de interés bilateral, como la seguridad en la cadena logística e inversiones de capitales norteamericanos en sectores estratégicos.

Hay que recordar que hace algunas semanas, la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, dijo que su sector trabajando para revertir la reciente imposición de aranceles por parte de Estados Unidos a Perú, con el objetivo de restablecer el arancel 0 % para las exportaciones peruanas.

DURANTE SESIÓN DESCENTRALIZADA

Comisión de Transportes aprueba varios dictámenes



La Comisión de Transportes y Comunicaciones realizó la Décima Segunda Sesión Extraordinaria, presidida por la congresista Marleny Portero, donde se aprobaron importantes dictámenes legislativos y se abordaron temas prioritarios para mejorar la infraestructura y conectividad en la región Lambayeque.

La sesión descentralizada se llevó a cabo en el Auditorio de la Municipalidad Distrital De Íllimo y contó con la participación del ministro Raúl Pérez Reyes, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Jorge Pérez del Gobierno Regional Lambayeqe y Juan Pablo Santamaría, alcalde de Íllimo, Durante la sesión se aprobaron importantes dictámenes legislativos como son:

- La creación de un Fondo para el Transporte Público Profesionalizado y Sostenible a nivel nacional.
- La modificación de la Ley de Telecomunicaciones para fortalecer el servicio de radiodifusión.
- La inhibición del dictamen del Proyecto de Ley 10215, por no cumplir con los criterios necesarios.

Otro de los puntos más sensibles que se trato fue la urgente revisión de la ubicación del peaje San Nicolás, que viene afectando a los vecinos de la Mancomunidad del Río La Leche.

NIRMALA SITHARAMAN

Ministra de Finanzas de India llegará al Perú

Participará en el foro empresarial organizado por la CCL que buscará consolidar los lazos comerciales entre ambos países.

El intercambio comercial entre Perú e India escaló hasta los 5,896 millones de dólares en 2024, lo que representó un incremento del 61.2% en comparación con el año anterior. Este crecimiento, impulsado principalmente por las exportaciones de minerales, subraya la importancia de las relaciones económicas entre ambos países. En este contexto, el próximo 28 de abril, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) será sede del Foro Empresarial Perú-India, un evento que busca consolidar los lazos comerciales y diplomáticos entre ambas naciones.



Nirmala Sitharaman vendrá con una gran delegación.

Según informó la Cámara de Comercio de Lima, el foro contará con la participación de Nirmala Sitharaman, ministra de Finanzas y Asuntos Corporativos de la India, quien llegará al Perú como parte de una visita oficial. La ministra estará acompañada por una delegación de 60 altos ejecutivos y empresarios de diversos sectores estratégicos, lo que refuerza el interés del país asiático en estrechar vínculos con el mercado peruano.

El Foro Empresarial Perú-India se enmarca en las actividades conmemorativas por el 137° aniversario de la Cámara de Comercio de Lima. Según detalló Mónica Chávez, gerente del Centro de Comercio Exterior (CCEX) de la CCL, este encuentro representa una oportunidad estratégica para fomentar el comercio y la inversión entre ambos países.

TLC CON INDIA

- **El interés de la India en fortalecer sus relaciones con el Perú se alinea con las negociaciones en curso para un Tratado de Libre Comercio entre ambas naciones. Este acuerdo, según destacó la Cámara de Comercio de Lima, podría ser un catalizador para diversificar las exportaciones peruanas y atraer mayores inversiones del país asiático.**



INCAUTAN MÁS DE UNA TONELADA

MEDICAMENTOS FALSOS

Más de una tonelada de medicamentos, entre productos en mal estado de conservación, presuntamente falsificados, procedencia desconocida y sin registro sanitario, fue incautada por Digemid en 12 estands del Centro Comercial Capón Center en los que funcionaban boticas no autorizadas y un almacén clandestino.



MML ORGANIZA GATOTÓN 2025

MÁS DE 50 GATOS EN ADOPCIÓN

El Gatotón, en su edición 2025, vuelve para darle un hogar a decenas de gatitos que han sido rescatados en los últimos meses en Lima. El evento organizado por la Municipalidad de Lima se realizará el 26 y 27 de abril, desde las 10 a. m. hasta las 6 p. m., en el Parque de la Exposición.



ESSALUD. LA ENTREGA SE EJECUTÓ EN TIEMPO RÉCORD DURANTE LA SEMANA SANTA

Donación de órganos salva vidas de nueve asegurados

En noble gesto de las familias de 3 donantes que concedieron a pacientes en espera 3 hígados, 5 riñones y 2 córneas.



Especialistas de EsSalud realizan con éxito operativos de donación.

El Seguro Social de Salud (EsSalud) durante la Semana Santa ejecutó con éxito tres operativos de donación de órganos en tiempo récord; dos en Lima y uno en Arequipa. Estas intervenciones permitieron transformar el dolor de la pérdida en esperanza para quienes esperaban un trasplante.

EQUIPOS ESPECIALIZADOS

La Gerencia de Procura y Trasplante de EsSalud activó los operativos N.° 19, 20 y 21 en los hospitales Edgardo Rebagliati Martins (Lima) y Carlos Alberto Seguín Escobedo (Arequipa), donde equipos médicos altamente especializados extrajeron órganos y tejidos en condiciones óptimas para su trasplante.

LOS BENEFICIADOS

El resultado: nueve personas beneficiadas gracias a la procuración de tres hígados, cinco riñones y dos córneas. De ellos, dos hígados, tres riñones y dos córneas fueron trasplantados en el hospital Rebagliati; un hígado fue derivado al hospital Almenara; y dos riñones permanecieron en Arequipa para pacientes locales.

MÁS DE 45,000 CIRUGÍAS

Un total de 45,475 cirugías de alta, mediana y baja complejidad fueron realizadas en los hospitales de EsSalud de Lima y Callao, durante el primer trimestre de 2025, las cuales se desarrollaron en sus tres redes prestacionales: Almenara, Rebagliati y Sabogal.

El hospital Rebagliati concentró el 66% de las operaciones con 10,509 procedimientos quirúrgicos.

Del total de intervenciones en la Red Prestacional Rebagliati, hubo 3,811 que fueron de alta complejidad, de las cuales 3,421 (90%) se realizaron en el Hospital Rebagliati.

Las especialidades con mayor número de procedimientos fueron cabeza y cuello; obstetricia y ginecología; ortopedia y traumatología; cirugía general y digestiva, además de cirugía pediátrica, urología, neurocirugía, cirugía de tórax y cardiovascular.



110 TRASPLANTES EN EL PERÚ

En lo que va del año 2025, EsSalud ha realizado más de 110 trasplantes en todo el Perú, reafirmando el compromiso de la institución y de los peruanos que le dicen "sí" a la donación de órganos.
Ser donante es un acto sencillo y de gran impacto. Solo marca el "sí" en tu DNI y, si tienes dudas, comunícate a la Línea del Donante llamando al 107, opción 8. Tu decisión puede cambiar y salvar vidas.

SABOGAL

Asimismo, la Red Prestacional Sabogal, reportó 14,875 cirugías. Entre los hospitales con mayor producción destacan el Alberto Sabogal Sologuren, Lima Norte Callao Luis Negreiros Vega, Gustavo Lanatta Luján, Octavio Mongrut Muñoz, Marino Molina y Alberto Barton.

En esta red se realizaron 2,736 cirugías de alta complejidad, de las cuales 2,127 (78%) fueron ejecutadas en el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren.

ALMENARA

Finalmente, la Red Prestacional Almenara alcanzó 14,722 cirugías entre enero y marzo. Los hospitales con mayor actividad quirúrgica fueron el Guillermo Almenara, el Hospital de Emergencias Grau, Hospital II Castilla, Hospital II Vitarte y el Hospital I Aurelio Díaz Ufano.

DE HASTA 40 KM/H

Pronostican fuertes vientos en 11 regiones

El Senamhi pronostica un incremento de la velocidad del viento en la costa de las regiones Áncash, Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Callao, Moquegua, Piura, Tacna, Tumbes, en las próximas 24 horas.

De acuerdo al aviso, se prevén vientos con velocidades próximas a los 38 km/h en la zona norte, alrededor de los 35 km/h en la costa centro, cercanos a los 25 km/h en la costa sur y valores próximos a los 40 km/h en Ica. Este incremento podría generar el levantamiento de polvo/arena y la reducción de la visibilidad horizontal.

Además, se espera cobertura nubosa con niebla/neblina en sectores cercanos al litoral hacia la madrugada y las primeras horas de la mañana.

El Instituto Nacional de Defensa Civil exhortó a los gobiernos locales y/o regionales realizar las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones, pertinentes y necesarias, en el marco de sus competencias, para asegurar el diseño correcto de las infraestructuras, a fin de garantizar la seguridad de la población.

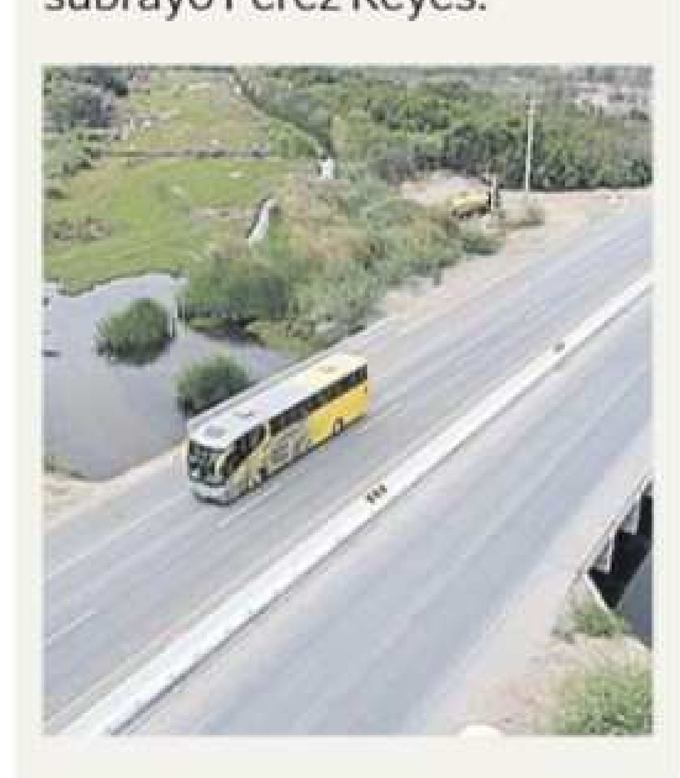
También recomendó asegurar los techos y los largueros a las paredes, reforzar los vidrios de las ventanas, así como permanecer alejado de equipos eléctricos, materiales punzocortantes y de estructuras afectadas por el viento.



EN CHICLAYO

Obras de la Vía de Evitamiento inician en mayo

En mayo próximo se dará inicio a las obras de la Vía de Evitamiento de Chiclayo, un proyecto de gran importancia para el desarrollo vial de la región Lambayeque que estuvo paralizado durante años. El ministro de Transportes, Raúl Pérez Reyes, hizo el anuncio durante una sesión descentralizada de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República, realizada en la ciudad de Lambayeque. El funcionario destacó el trabajo conjunto con el Gobierno Regional de Lambayeque y el Ministerio de Cultura, que ha permitido superar los obstáculos que impedían el avance del proyecto. "Estimamos que a mediados de mayo ya estarán las maquinarias en obra. Esta vía de evitamiento es fundamental para mejorar el tránsito en la ciudad de Chiclayo y dinamizar la economía regional", subrayó Pérez Reyes.



MTC. HAY RESTRICCIONES PARA CONDUCTORES O ACOMPAÑANTES DE MOTOCICLETAS

Aprueban especificaciones técnicas para el uso de casco y chaleco

El casco debe tener almohadilla protectora y sistema de retención, y el chaleco distintivo debe confeccionarse con materiales de fondo y retrorreflectivas.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) aprobó las "Especificaciones técnicas para el Uso de Cascos de seguridad, del Chaleco, así como sus restricciones o limitaciones, para conductores y acompañantes de motocicletas".

Dichas especificaciones técnicas forman parte integrante de la resolución directoral publicada en la separata de la edición extraordinaria de normas del diario oficial El Peruano.

La norma indica que el casco debe contar con una coraza exterior dura que contenga medios adicionales de absorción de la energía del impacto denominado almohadilla protectora o relleno de protección y un sistema de retención.

La coraza y almohadilla protectora debe cubrir las áreas indicadas según las Normas Técnicas Peruanas (NTP) o según lo que indiquen cualquiera de las certificaciones internacionales permitidas por la presente norma.

De forma optativa, puede tener otros componentes adicionales tales como aletas para las orejas, ribete de borde, cortina para el cuello, visera desprendible (denominados cascos multipropósito), visor(es) y cubierta facial inferior.

De otro lado, el chaleco distintivo debe confeccionarse con dos tipos de materiales: material de fondo y material retrorreflectivas. La diferencia entre estos materiales es su apreciación en el día y la noche.

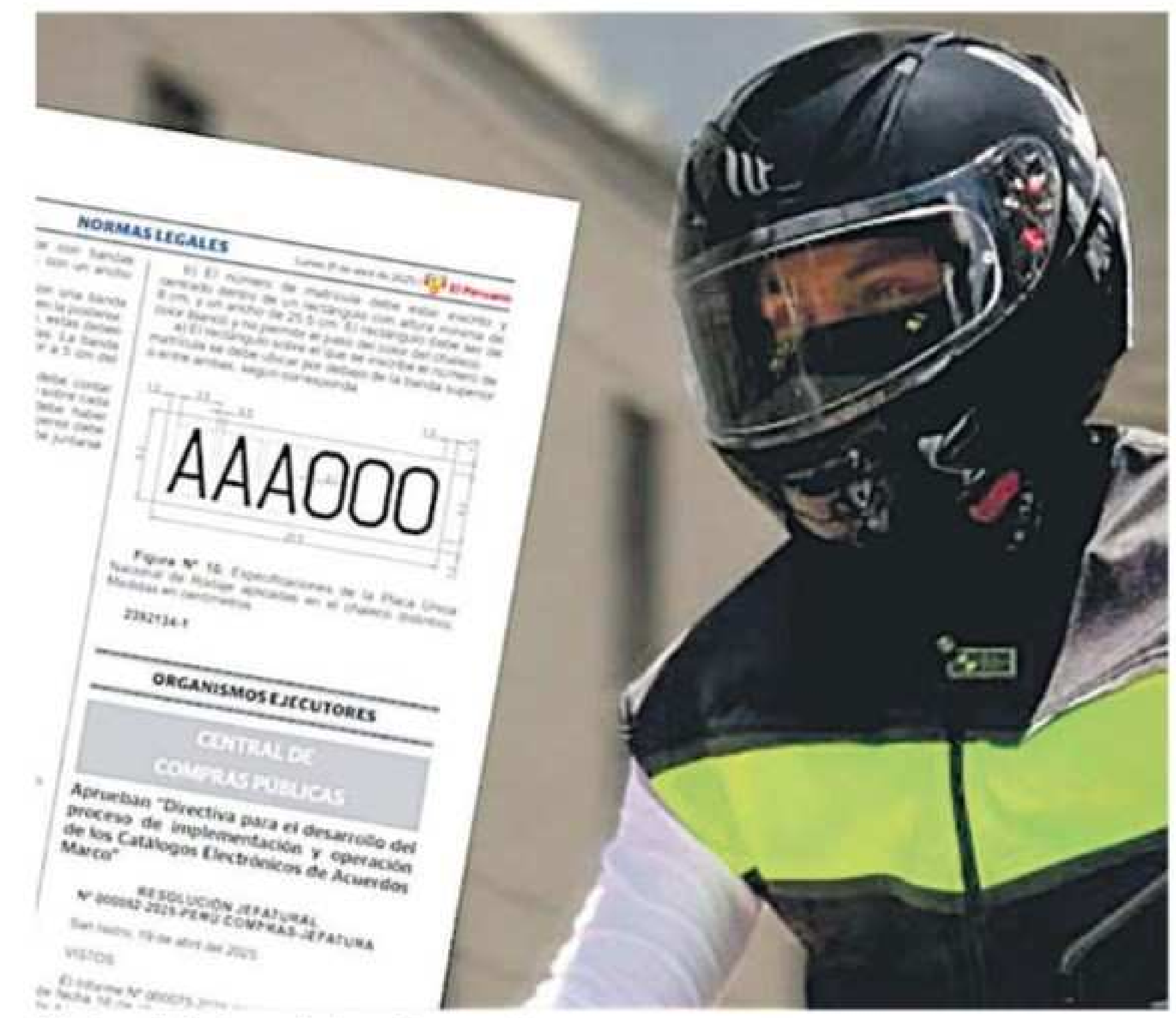
El chaleco distintivo debe contar con bandas retrorreflectivas color gris plata o blanco, con un ancho mínimo de 5 cm.

El chaleco distintivo debe contar con una banda horizontal tanto en la parte delantera como en la posterior. En caso de haber dos bandas horizontales, estas deben estar separadas al menos 14 cm entre ellas. La banda inferior debe estar a una distancia no menor a 5 cm del borde del chaleco.

Adicionalmente, el chaleco distintivo debe contar dos bandas verticales en la parte frontal, una sobre cada hombro.

Asimismo, por la parte posterior debe haber también dos bandas verticales, cuya parte superior debe estar en los hombros y cuya parte inferior debe juntarse con la banda horizontal superior.

La norma señala que la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal del MTC, y la Policía Nacional del Perú (PNP) realizan acciones de sensibilización correspondiente al uso del casco de seguridad y del chaleco, a fin de concientizar a los conductores y acompañantes de motocicletas.



Motociclistas deberán acatar nuevas normas.

INFORME

- **En un plazo no mayor de 90 días calendarios contados a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución Directoral, la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal del MTC debe solicitar a la PNP un informe del impacto en la seguridad ciudadana del uso de cascos y chalecos con las especificaciones aprobadas, a efectos de proponer mejoras, según los resultados obtenidos.**

OTRO REVÉS PARA CUESTIONADA EMPRESA RUTAS DE LIMA

Poder Judicial ordena suspender cobro de peaje en Conchán

Con el propósito de evitar que se vulnere el derecho de libertad de tránsito de los vecinos del distrito de Lurín, la jueza Vilma Vidales a cargo del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Lurín, resolvió parcialmente a favor de la demanda de habeas corpus interpuesta por la Municipalidad de Lurín contra Rutas de Lima y la Municipalidad de Lima, disponiendo la suspensión del cobro en del peaje en Conchán.

La resolución reza: "Ordenar a Rutas de Lima SAC suspender el cobro del peaje en la unidad de peaje de Conchán hasta que se adopten las medidas para que cese el acto lesivo vulneratorio de la libertad de tránsito, o hasta que la justicia penal emita los pronunciamientos judiciales correspondientes, con calidad de firmes, que determinen si el contrato de concesión y sus adendas tuvieron un origen ilícito o no", se lee en el fallo judicial.

Al mismo tiempo, la jueza Vidales exhortó a la empresa Rutas de Lima S.A.C. a que lleve a cabo lo antes posible las mejoras necesarias en el puente Conchán, que desde hace tiempo viene provocando estragos en el tránsito.

Por su parte, el alcalde de Lurín, Juan Raúl Marticorena, celebró la decisión judicial y la calificó como un logro en la defensa de los derechos de los vecinos.



DEL PENSAMIENTO LÓGICO-MATEMÁTICO EN ESCOLARES

Minedu promoverá práctica masiva y descentralizada

Con el fin de promover la práctica masiva y descentralizada del pensamiento lógico-matemático en escolares de distintas regiones del país, el Ministerio de Educación (Minedu) anunció la realización de la XXI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática (ONEM), que este año cuenta con el apoyo de la Corporación Aceros Arequipa. En la ceremonia de presentación del certamen, el ministro de Educación, Morgan Quero, señaló que la olimpiada se desarrolla en el marco del convenio con Empresarios por la Educación y que Aceros Arequipa ha destinado recursos para la realización de la etapa nacional y para la capacitación de docentes asesores en todas las fases del concurso.



Personal del Inpe y la PNP persiguieron al delincuente, pero sin éxito. Estaba condenado a 10 años de prisión.

SJL. PESE A DISPAROS DE AGENTE, LOGRÓ SALTAR DESDE MURO

Recluso se fuga del penal de Lurigancho



Interno del penal de Lurigancho burló controles de seguridad.

Un interno se escapó del penal de Lurigancho, ubicado en San Juan de Lurigancho (SJL), luego de trepar por el último muro perimetral. Pese a la búsqueda de las autoridades, no fue recapturado.

El venezolano John Kennedy Javier Sebastián (22) burló los controles de los cuatro anillos de seguridad, aprovechando que las autoridades realizaban el preencierro. Tras escalar la malla perimétrica, llegó a la zona conocida como "tierra de nadie" a las 19:30 horas del lunes, según indicó el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe).

Un vecino del asentamiento humano Santa Fe grabó el momento en que el recluso trepó el último muro perimetral de alambre con púas, mientras uno de los agentes penitenciarios realizaba disparos contra él desde el torreón más cercano.

"¡Aleluya, Cristo vive!", gritó el sujeto antes de perderse en medio de la oscuridad.

Personal del penal y policías activaron un plan para ubicar al delincuente; sin embargo, no hubo resultados favorables.

Lo alarmante, según vecinos de SJL, es que en más de una ocasión reos se han escapado del penal por la misma pared.

Sin embargo, el viceministro de Justicia, Juan Alcántara, aseguró ante los medios de comunicación que no se han reportado fugas desde el 2017.

"Hemos hecho un recorrido bastante amplio de la ruta que podría haber seguido el interno. Será Asuntos Internos del penal el que determinará responsabilidades. No nos pueden vulnerar la seguridad. En este penal no ha habido una fuga desde el año 2017, a pesar de que es uno de los más hacinados", dijo.

Cuatro trabajadores del Inpe están bajo investigación por una posible participación o negligencia en la fuga, precisó. Habrían sido amenazados por reo con arma blanca.

NOTA CON NÚMEROS

- **Según el viceministro de Justicia, Juan Alcántara, uno de los disparos habría alcanzado al reo, quien portaba un arma banca.**
- **Durante la huida del reo, vecinos hallaron un papel que se le cayó. Había números telefónicos de sus familiares y su abogado, además de un código de Venezuela.**

CONDENADO A 10 AÑOS

Además de la destitución del director del penal, el Inpe dispuso que se releve al personal involucrado y se refuerce la seguridad del recinto.

Javier estaba recluido en el pabellón 10 del establecimiento y cumplía una condena de diez años por el delito contra el patrimonio. De acuerdo con reportes, participó en el asalto frustrado de un minimarket de Lince en el año 2023. Desde el 15 de agosto de ese año, el venezolano había cumplido casi dos años de la pena.

El Grupo de Operaciones Especiales (Goes) de la PNP busca al delincuente.



EN EL CALLAO

Motociclista muere tras chocar con auto

Un motociclista murió en el cruce de las avenidas San José y Elmer Faucett, en el Callao, luego de colisionar contra un auto.

Erick Wilfredo Ferreyra (41), quien era repartidor delivery, retornaba a su casa, cuando fue impactado por el vehículo mayor. La víctima salió despedida varios metros y su muerte fue instantánea, según los reportes de la PNP.

"El conductor es policía y él tiene que ir preso, y tiene que pagar. Mi esposo no tenía la culpa. El maneja despacio, yo lo conozco. El otro ha venido a toda velocidad y ha dejado marca en la pista y no puede ser posible que lo vayan a dejar suelto", dijo la esposa de la víctima.

El chofer acusado fue llevado a una clínica. El motociclista deja en la orfandad a dos menores y su familia exige justicia.

PRESUNTOS EXTORSIONADORES

Balean bus de empresa por segunda vez en 10 días



Por segunda vez, y en menos de diez días, un bus de la empresa Emtrafesa fue atacado a balazos por presuntos extorsionadores en plena Panamericana Norte, en la región La Libertad.

De acuerdo con testigos, dos delincuentes, a bordo de una motocicleta, interceptaron el vehículo a la altura de Ciudad de Dios, provincia de Pacasmayo.

El copiloto realizó cuatro disparos contra el parabrisas antes de darse a la fuga. El conductor aceleró la marcha hasta un paradero cercano, con el objetivo de proteger a los pasajeros.

El pasado 14 de abril, delincuentes dispararon diez veces contra un bus de la misma empresa, esta vez en el distrito de Chicama.

PESADO CAMIÓN DE 400 TONELADAS APLASTA CAMIONETA EN LA QUE SE TRASLADABA

Muere gerente de Antamina en lamentable accidente



Un trágico accidente se registró la tarde de este martes en el campamento Yanacancha de Antamina, dejando como saldo la muerte del gerente senior de Operaciones, Edwin Colque Calisaya; y quedando gravemente herido el superintendente de perforación y voladura, Yorhinio León Robles.

A pesar de que los detalles del accidente aún están en investigación, se pudo conocer que la camioneta donde se trasladaban los trabajadores fue aplastada por un pesado camión Komatsu 980, de 400 toneladas, mientras realizaban maniobras rutinarias en su zona de trabajo.

De inmediato, la compañía minera emitió un comunicado aclarando el lamentable suceso. "Hemos tomado contacto con las familias de los compañeros involucrados para brindar el apoyo necesario en este difícil trance y estamos coordinando con las autoridades correspondientes", expresó la minera Antamina.

Además, señalaron que se ha realizado una parada total de seguridad y emprendieron las investigaciones para aclarar lo sucedido.

CRIMEN OCURRIÓ EN PRESENCIA DE SUS HIJAS

Madre sorprende a ladrones robando en su casa y la matan a balazos



Una madre fue asesinada a balazos, luego de sorprender a delincuentes robando en su vivienda ubicada en la región La Libertad.

Con ayuda de una escalera, delincuentes ingresaron al inmueble de Rosa Flores Yauri (44) la madrugada de ayer y se pasearon por distintos ambientes para apoderarse de objetos de valor.

Al escuchar ruidos extraños, la mujer se despertó y descubrió a los "robacasas". Uno de los pistoleros le disparó sin compasión al escuchar sus gritos de auxilio y la banda se dio a la fuga. Los hijos de la víctima salieron de su casa para pedir ayuda a los vecinos, pero ya fue demasiado tarde. La mujer falleció cuando era llevada a un hospital. El Depincri Virú investiga.

FUE DETENIDO EN EL CERCADO DE LIMA

Entrenador de fútbol captaba a menores para abusar de ellos



El entrenador de una academia de fútbol fue detenido por abusar sexualmente de menores de edad en el Cercado de Lima. El contenido que grababa era publicado en internet.

La Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas de Lima Centro logró la detención judicial de L.H.B.G. (46), quien fue ubicado en su casa de Mirones Bajo, luego de cinco meses de investigación. La División de Ciberprotección Infantil de la PNP y la ONG Our Rescue participaron en las diligencias.

Según la tesis fiscal, el sujeto aprovechaba su posición para captar a sus dirigidos. En el material obtenido por la Fiscalía se aprecia al sujeto y el delito de pornografía infantil, que se sanciona hasta con 15 años de prisión.

CALLAO. UNA DE LAS VÍCTIMAS TENÍA APENAS 14 AÑOS. SICARIOS HUYERON

Asesinan a dos mujeres cuando compraban torta

Joven y su amiga retornaban a su casa en barrio chalaco. En Lima se reportaron otros dos asesinatos y un herido por asalto.

Dos jóvenes mujeres fueron asesinadas de al menos veinte disparos en el Callao, pese al estado de emergencia.

María Fernanda Lupo Altamirano (24) regresaba con su amiga de apenas 14 años a su casa, luego de comprar una torta en una panadería, durante la noche del lunes.

Sin embargo, en la cuadra 3 del jirón Carrillo de Albornoz, cerca de la Plaza Guardia Chalaca, fueron interceptadas por dos sujetos armados.

Los presuntos sicarios dispararon hasta veinte veces contra ellas y luego se dieron a la fuga a pie, aprovechando que no había policías ni serenos cerca, según testigos.

María Fernanda, conocida como la "Chata Fernanda" entre sus vecinos, murió en el lugar. Aún con signos vitales, la menor fue trasladada por vecinos al Hospital Daniel A. Carrión, pero los médicos solo certificaron su deceso.

"Eran chicas buenas, todos las conocían aquí", dijo una de las vecinas.

Hace unos meses, María Fernanda acompañó al streamer Neutro, que hoy está envuelto en una polémica, a un tour por el "Pozo de los Barracones", ubicado en el jirón Saloom.

La Fiscalía del Callao dio inicio a las diligencias para esclarecer las circunstancias en que asesinaron a las dos mujeres. Efectivos de la Dirincri Callao investigan.


El avance de la criminalidad sigue imparable.

ULTIMADO EN SJL

Esa misma noche, en San Juan de Lurigancho (SJL), un hombre fue asesinado mientras cenaba en el frontis del colegio Fe y Alegría 25, ubicado en el cruce de las avenidas José Carlos Mariátegui y Huancabamba.

Testigos refieren que un sicario irrumpió en el puesto callejero y disparó hasta en tres ocasiones contra el comensal.

Minutos antes, la víctima había participado de una actividad en el referido centro educativo.

Uno de los proyectiles hirió a la vendedora de caldo de gallina y a otro hombre, por lo que fueron trasladados a un hospital cercano.

El caso viene siendo investigado por el Depincri de SJL I.

UN MUERTO TRAS PELEA

Durante la tarde, en Villa María del Triunfo (VMT), un hombre murió y otro resultó herido, como consecuencia de un enfrentamiento a balazos en medio de la vía.

La víctima mortal alquilaba un cuarto en el frontis de un inmueble donde se produjo la pelea, en el jirón Chilca.

STREAMER PRENDE FUEGO A AMIGO

En plena transmisión, el streamer "Neutro" le prendió fuego a uno de sus amigos, como parte de un reto en el que estuvieron varios influencers. Envuelto en llamas, el sujeto realizó una acrobacia para lanzarse a la piscina y apagar el fuego, según las imágenes. Usuarios pidieron la intervención del Ministerio Público, mientras que la abogada Romy Chang dijo que estaría inmerso en el delito de exposición a peligro de personas.

MADRE SOLTERA

- **María Fernanda deja en la orfandad a tres menores hijos. Su familia pide la captura de los sicarios.**
- **Las autoridades buscan cámaras de vigilancia y el testimonio de testigos para identificar a los asesinos.**

Tres jóvenes auxiliaron al joven herido en un mototaxi y peritos hallaron más de diez casquillos en la escena del crimen.

Según vecinos, en la zona pulula gente de mal vivir que se dedica a la venta de droga.

BALEAN A MINERO

Por último, en San Martín de Porres (SMP), el trabajador de una empresa minera fue acribillado por delincuentes, que intentaron robarle su camioneta de alta gama.

Juan Torres Briceño recorría el cruce de las avenidas Universitaria y Perú, en compañía de dos compañeros, cuando fue interceptado por otra unidad en cuyo interior viajaba una banda criminal.

El asalto no tuvo éxito, pero Torres sufrió un impacto de bala en una de sus piernas. Serenos de SMP lo trasladaron a un centro médico, mientras que los criminales huyeron.

El grupo se dirigía a su base minera ubicada en Casma, Áncash.



UN CIVIL MUERTO Y 5 HERIDOS

NUEVO ATAQUE DE LAS FARC



BOGOTÁ.- Un civil muerto y cinco militares resultaron heridos en un ataque con explosivos perpetrado ayer por disidencias de las FARC en una carretera del departamento de Nariño, fronterizo con Ecuador, informó el Ejército de Colombia. Los militares reciben atención médica

ENTRE IRÁN Y EE.UU.

RETRASAN REUNIÓN



TEHERÁN.- Irán informó que la reunión técnica entre expertos iraníes y estadounidenses sobre el acuerdo nuclear prevista para hoy, se ha retrasado hasta el próximo sábado, día que también se producirá un encuentro entre las negociaciones de jefe de ambos países en Omán.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

El principio de no devolución en el caso de Nadine Heredia

La señora Nadine Heredia (NH) se encuentra en la República Federativa del Brasil en la condición de asilada, es decir, goza de la protección in extremis de ese país que la considera una perseguida política, aunque para la justicia peruana sea una prófuga de la justicia, guste o no. Ahora bien podría pasar que el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, en algún momento desista del asilo que le concedió a la exprimera dama peruana, o que, en un plano más realista, un futuro gobierno brasileño que considere despojarla de la referida protección, y entonces, solamente en esos casos, se activará el principio de No devolución del derecho internacional, por el cual queda terminantemente prohibida la devolución de quienes se encuentran en territorio exógeno al lugar de origen (Perú) que es el Estado persecutor, siempre por cuestiones asociadas a la persecución política que motivó el asilo o porque la integridad personal o la vida misma del asilado (NH), se hallen en completo peligro colocándola en una situación de completa vulnerabilidad, lo que implicaría su privación de la libertad o hasta producirle hasta la muerte, si acaso es retornado al territorio del que partió contra su voluntad. El Principio de No devolución tiene muchísima fuerza y vigencia en el derecho internacional contemporáneo y está consagrado prácticamente en todas las constituciones del mundo como pasa en la del Perú cuyo artículo 36, en la última parte del primer párrafo, dice, textualmente, lo siguiente: "...En caso de expulsión, no se entrega al asilado al país cuyo gobierno lo persigue". De hecho, no se discute en la doctrina del derecho de asilo o en la del derecho internacional de los refugiados que el protegido o quien se halle en otro territorio distinto al nacional o en el que tenía residencia habitual deba abandonarlo, pues existiendo certeza indubitable de que producido el retorno forzado al país del que huyó, las amenazas y/o el acto persecutorio que motivaron su salida podrían dar paso a la violación de la referida integridad personal. Cuando un Estado decide retirar la cualidad protectora a los extranjeros que se hallen en su territorio, jamás debe entregarlos al Estado persecutor; al contrario, la traditio refiere de que el protegido o vulnerable negocie con otro Estado el ingreso en el nuevo territorio. El principio de No devolución es pétreo en el derecho internacional, por lo que devolver a NH al Perú será, políticamente, una carga muy mala para el Brasil, para cuyos gobernantes, no veo francamente que estuvieran dispuestos a tirar al suelo el referido principio de No devolución. Tendría un alto costo para el gobierno de ese país pues sería como arrastrar al asilado, despojado de la referida protección del asilo, a la boca del lobo. Lo demás que se viene diciendo sobre este caso es pura demagogia, créame, apreciado lector. Seamos serios con el derecho internacional.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

PERO TRAS UN ALTO AL FUEGO INCONDICIONAL

Zelenski está listo para negociar con Rusia

Pide que no haya respuestas espejo tras ataques, de ser así, se sentarán para hablar sobre la paz entre sus naciones.

KIEV

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, afirmó que está listo para las negociaciones directas con Rusia, pero únicamente una vez haya un alto el fuego, un tema que se debatirá hoy en Londres.

En un encuentro con periodistas, el día antes de una reunión en Londres con representantes de Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Alemania, Zelenski señaló que su equipo tendrá el mandato de debatir un alto el fuego incondicional o parcial en la capital británica.

Ucrania ha propuesto no atacar al menos la infraestructura civil con misiles y drones, y espera ahora una clara respuesta de Moscú, dijo el mandatario.

"Ucrania está dispuesta a un alto el fuego incondicional (...). Un alto el fuego significa que no hay ataques en nuestro territorio y, en consecuencia, no hay respuestas espejo. Si este alto el fuego es parcial, entonces estamos preparados para medidas espejo. Si no atacamos el sector energético, no atacamos el sector energético en respuesta", dijo a los periodistas.

"Estamos listos para esta fase (de un alto el fuego). También estamos listos para dejar claro que después de un alto el fuego estamos listos para sentarnos en cualquier formato de manera que no haya un punto muerto" en las negociaciones de paz, señaló Zelenski.

Zelenski también se refirió a la información del diario 'The Wall Street Journal' que afirmó que EEUU espera una respuesta de Kiev acerca de un posible reconocimiento de Crimea como territorio ruso. "Son señales, ideas, visiones, se les puede llamar de distintas maneras. Pero no son propuestas oficiales a Ucrania", afirmó.



Zelenski negó que reconozca a Crimea como territorio ruso.

ESPERA ACUERDO

- **El presidente de EE.UU., Donald Trump, dijo el fin de semana que esperaba poder sellar "esta semana" un acuerdo, pese a las grandes diferencias que separan a las dos partes para acordar un alto el fuego y están lejos de tratar un acuerdo de paz.**



EN LA CACHEMIRA ADMINISTRADA POR LA INDIA

26 muertos en ataque de insurgentes

SRINAGAR.- Al menos 26 personas murieron y trece resultaron heridas en un ataque cometido por supuestos insurgentes contra un grupo de turistas en la Cachemira administrada por la India, que las autoridades regionales describieron como el más grave perpetrado contra civiles en los últimos años. Las víctimas paseaban por una pradera ubicada en los alrededores de la ciudad de Pahalgam.

Supervivientes del ataque aseguraron que los supuestos insurgentes se acercaron a ellos cuando se encontraban en la pradera y comenzaron a dispararles a poca distancia.

FÉRETRO SERÁ LLEVADO A LA PLAZA DE SAN PEDRO

Fieles podrán darle el adiós a Francisco

Desde hoy el público podrá ver por última vez al pontífice antes de ser enterrado el sábado en la iglesia Santa María la Mayor.

CIUDAD DEL VATICANO

A pesar de que el difunto papa Francisco simplificó los ritos funerarios papales en un movimiento de típica modestia, la ceremonia por sus exequias tendrán aún pompa y explendor.

Desde hoy, el féretro del pontífice será traslado a la basílica de San Pedro para recibir el homenaje de los fieles, que tendrán tres días para despedirse del pontífice, hasta el sábado, cuando se celebrarán el funeral y el sepelio de Francisco.

Desde las 9.00 horas local en Roma, y tras un momento de oración, presidido por el carmarlengo, el cardenal Kevin Farrell, comenzará "la traslación" del cuerpo, según decidieron los 60 cardenales participantes en la primera congregación general o reunión preparatoria para el cónclave.

La procesión pasará por la plaza Santa Marta y la plaza de los Protomártires Romanos y desde el Arco de las Campanas saldrá a la plaza de San Pedro y entrará en la Basílica Vaticana por la puerta central. Luego se realizará la Liturgia de la Palabra, al culminar, comenzará la visita de los fieles.

Los feligreses podrán darle un último adiós durante tres intensas jornadas en las que el templo estará abierto miércoles, jueves y viernes.

La ceremonia funeraria se realizará el sábado, con la presencia de mandatarios y delegaciones diplomáticas de todo el mundo.



Fieles se despiden de Francisco.

ÚLTIMO RECORRIDO

- "Gracias por traerme de nuevo a la Plaza", le dijo Francisco a su asistente sanitario personal, Massimiliano Strappetti, por animarle a realizar su último viaje en el papamóvil el domingo, después de la bendición Urbi et Orbi, recorriendo la plaza de San Pedro, por última vez, entre los fieles.

PRESIDENTES, PRIMEROS MINISTROS Y REYES

Líderes mundiales asistirán a funeral del Santo Padre

Desde las 10 de la mañana (hora italiana) del sábado, se realizará el funeral del papa Francisco, antes que sus restos sean trasladados hasta la basílica de Santa María la Mayor, en donde será enterrado, tal como dejó escrito en su testamento.

En la ceremonía, varias autoridades han confirmado su presencia para despedir al sumo pontífice, el primer papa argentino y del continente americano.

Entre los que confirmaron su asistencia, será el presidente de Argentina, Javier Milei, como el de Brasil, Lula da Silva y el reelecto mandatario de Ecuador, Daniel Noboa

También confirmaron que estarán en el funeral el presidente de Estado Unidos, Donald Trump y su esposa Melania.

El presidente de Francia, Emmanuel Macron y la primera ministra de Italia, Giorgia Meloni, asistirán.

Mientras que los países de Chile, México y Perú enviarán delegaciones diplomáticas a la Santa Sede.

Por parte de la realeza, los reyes de España, Felipe VI y Letizia, encabezarán la delegación oficial española en el funeral.

El príncipe Guillermo será el encargado de representar a la familia real británica en el funeral del papa Francisco, quien acudirá a las exequias.

También confirmaron su presencia los reyes de Bélgica, Felipe y Matilde.

Los grandes duques de Luxemburgo, Enrique y María Teresa, estarán presentes.

Así entre otras autoridades y representantes de organismos mundiales, confirmaron sus asistencia para rendirle un último homenaje al papa Francisco.



PAPA LES INVOCABA A NO TENER MIEDO Y REZAR

LLamaba todos los días a refugiados en Gaza

CIUDAD DE GAZA.- Cada día, a las siete de la tarde, un puñado de católicos refugiados en la parroquia de la Sagrada Familia de Ciudad de Gaza recibían una llamada. Al otro lado, incluso durante sus últimos días, estaba el papa Francisco, que siempre tenía un momento para interesarse por el pueblo palestino bajo ofensiva israelí.

"En 16 meses, nunca dejó de llamar a esa hora. Incluso cuando viajaba en avión, tenía que hablar con nosotros. Aunque tuviera una celebración, tenía que hablar con nosotros. La 'llamada de Gaza' era para él una de esas rutinas esenciales, como comer o beber agua. Nunca la olvidaba, nunca", contó el responsable del comité de emergencias de la iglesia, George Anton, para EFE.

Con sus palabras, indica, el pontífice les ayudaba a soportar la guerra. "No tengáis miedo, estoy con vosotros", les decía. El domingo, antes de morir, realizó la última llamada a Gaza los que según Anton dijo: "¿Cómo estáis? Estoy rezando por vosotros, rezad vosotros por mí. Necesito vuestras oraciones". Fue la última comunicación con Francisco.



SALUD. TECNOLOGÍA QUE AYUDARÁ A UN DIAGNÓSTICO OPORTUNO

El uso de la IA para detectar CÁNCER ENDOMETRIAL

El modelo ECgMLP analiza muestras de tejidos a través de imágenes microscópicas, con una precisión de casi el 100 %.

Tecnología en favor de la salud. Un grupo internacional de investigadores ha dado un paso importante en la aplicación de inteligencia artificial (IA) en la medicina, al crear un modelo capaz de detectar con altísima exactitud el cáncer endometrial, una de las enfermedades oncológicas ginecológicas de mayor incidencia a nivel mundial.

La tecnología, bautizada como ECgMLP, ha sido descrita en la revista Computer Methods and Programs in Biomedicine Update y ha demostrado una tasa de precisión del 99.26%, superando ampliamente los sistemas de diagnóstico automatizados actuales.

El cáncer endometrial ocupa el cuarto lugar entre los tipos de cáncer que más rápido crecen a nivel global. Su diagnóstico suele llegar tarde debido a que sus síntomas son confundidos fácilmente con otras afecciones.

"El modelo ECgMLP no solo supera a los métodos existentes en precisión, sino que lo hace manteniendo una eficiencia clínica que facilita su implementación práctica", sostuvo Roger Albornoz, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad María Auxiliadora (UMA).



IA AL SERVICIO DE LA SALUD

El modelo ECgMLP analiza muestras de tejidos a través de imágenes microscópicas, realizando un procesamiento avanzado que ajusta la calidad visual de las imágenes, elimina elementos innecesarios y destaca zonas de interés para el diagnóstico. Posteriormente, el sistema emplea algoritmos de aprendizaje profundo para identificar posibles focos cancerígenos, actuando como un asistente clínico de alta precisión.



Esta tecnología ayudará a tomar decisiones clínicas más precisas, acelerando diagnósticos y reduciendo el margen de error humano. Lo más prometedor de ECgMLP es su capacidad para adaptarse a distintos tipos de cáncer. Al ser probado en diagnósticos de cáncer colorrectal, de mama y oral, el sistema alcanzó tasas de acierto del 98.57%, 98.20% y 97.34%, respectivamente.

SALVAR MÁS VIDAS

• La capacidad de detectar cánceres en etapas iniciales puede marcar la diferencia entre un tratamiento exitoso y uno tardío. En el caso del cáncer endometrial, identificarlo a tiempo eleva las probabilidades de supervivencia a cinco años de un 17% a más del 90%. Esto lo convierte en una prioridad de salud pública, especialmente en contextos donde los recursos diagnósticos son limitados.



MINDFULNESS CON ZU

ZU GHERSI

El duelo invisible: soltando patrones y relaciones que ya no nos sirven

Al igual que el duelo por la pérdida de un ser querido, también debemos atravesar el dolor de soltar patrones y relaciones que ya no nos sirven. Este duelo no siempre es visible para los demás, pero su impacto es profundo. Nos invita a mirar cómo nos relacionamos con nosotros mismos, con los demás y con nuestros propios hábitos, muchas veces autodestructivos.

Cuando nos aferramos a cosas, pensamientos o relaciones que nos lastiman, estamos cargando un peso emocional que nos impide avanzar. A veces, sin darnos cuenta, repetimos patrones que nos causan dolor, como si estuviéramos en un ciclo interminable de tristeza, agotamiento y frustración.

Es importante hacer un trabajo de reflexión y soltar lo que ya no nos aporta. ¿Qué cosas internas, como creencias limitantes o pensamientos negativos, nos afectan? ¿Qué relaciones externas nos drenan energía y no nos permiten ser nuestra mejor versión? Reflexionar sobre esto y reconocer lo que nos causa malestar es el primer paso para elaborar ese duelo.

Realicemos una lista de las cosas que nos generan emociones destructivas. Al escribirlas, no solo les damos visibilidad, sino que también comenzamos a comprender su impacto. Este ejercicio nos permite hacer un proceso consciente de liberación, de aceptar que es necesario dejar ir lo que no nos sirve, para hacer espacio a nuevas formas de vivir y relacionarnos.

El duelo invisible, aunque doloroso, es una oportunidad para sanar, crecer y renovarnos. Es un proceso interno que requiere valentía y amor propio, pero que nos lleva a una vida más equilibrada y plena.

Considera buscar apoyo, ya sea en amigos, familiares o profesionales, y da el primer paso hacia tu sanación. Recuerda que el camino hacia una vida más plena y auténtica comienza con un simple paso. Si necesitas ayuda para emprender en este trabajo de conciencia en ti mismo estoy aquí para ayudarte contáctate conmigo, : Zu Ghersi Instagram https://www.instagram.com/zusetteghersi o VitalidadYoga



A FAMILIA DE MARIO VARGAS LLOSA
LEONOR DA EL PÉSAME



La princesa Leonor, llegó al Perú como parte de sus actividades de instrucción militar, a bordo del buque Juan Sebastián Elcano. Antes de zarpar, la heredera al trono español, tuvo un encuentro con Patricia Llosa y los hijos de Mario Vargas Llosa, Gonzalo y Morgana, a quien le extendió sus condolencias a la familia.

DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO
LECTURA EN VOZ ALTA



En el Día Internacional del Libro, la Biblioteca Nacional del Perú realizará la actividad "Mi biografía lectora" en su local ubicado en la cuadra 4 de la av. Abancay, con lectura en voz alta de textos en sistema braille por usuarios de la Sala para Personas con Discapacidad Visual. Será hoy a las 11 a. m.

ENTREVISTA A LA CURADORA ELEINE RODRÍGUEZ
"La pintura como espejo que REVELA Y OCULTA"

Hoy se llevará a cabo un recital poético en la galería Limaq del Museo Metropolitano de Lima.



Eleine Rodríguez Castañeda, curadora y coordinadora de Galerías Municipales nos da detalles de la reciente muestra colectiva "Manifiesto del vacío" en la galería Limaq del Museo Metropolitano de Lima.

¿Qué novedades presenta esta exposición "Manifiesto del vacío"?

La exposición presenta como novedad una reivindicación activa de la pintura contemporánea en el Perú, posicionándose no como un vestigio del pasado, sino como un lenguaje vivo, crítico y polifónico que responde a las complejidades del presente. Se trata de una muestra que, además de exhibir obras, documenta y reflexiona sobre los procesos postmodernos de la pintura peruana actual. También introduce una mirada curatorial que propone a la pintura como un acto de resistencia y diálogo, incluso en un panorama dominado por lo digital y el arte conceptual.

¿Cuál crees que es el principal cuestionamiento que se hace a la práctica pictórica del Perú contemporáneo?

El principal cuestionamiento gira en torno a qué significa pintar hoy en el Perú. En un contexto saturado de imágenes, tecnología y discursos conceptuales, la pintura se pregunta por su rol y vigencia como lenguaje expresivo. ¿Puede seguir siendo relevante? ¿Cómo puede dialogar con lo político, lo social, lo decolonial y lo histórico sin perder su potencia estética? La pintura, entonces, se presenta como un espejo que revela y oculta, como una herramienta de interpretación y transformación de la realidad contemporánea.

En estos tiempos que vivimos, ¿cuál es la mejor forma de celebrar el arte?

La mejor forma de celebrar el arte hoy es entendiéndolo como un acto poético y crítico, que no busca imponer respuestas sino abrir espacios de preguntas, diálogos e interpretaciones. Celebrar el arte es también darle tiempo y atención en un mundo acelerado, detenernos frente a una obra, explorar sus capas de sentido y dejarnos afectar por ella. Es reconectar con el poder transformador del arte, darle voz al gesto, a la textura, a la intención detrás de cada creación, y valorar la diversidad de miradas que nos ayudan a entender el presente desde múltiples ángulos.

IMPORTANTE

• Si quiere visitar la muestra, estará hasta el 5 de mayo, de lunes a domingo, de 10 a. m. a 7 p. m. La galería Limaq de Museo Metropolitano de Lima está ubicado en la av. 28 de Julio 800. Cercado de Lima.

RECITAL POÉTICO

En el marco de esta exposición, se realizará un recital poético a las 7:30 p.m. de hoy miércoles 23 de abril.

En el evento participarán los poetas Anaís Quispe, Brenda Vallejo, Lía Camilo, María Eneyda Romero, Yana Wayta, Claudia Guerra, Katherine Rengifo, David de Soto, Carlos Rivera, Sergio Gómez, Edgar Monrroue y Carlos Alberto Rosales.



EPÍGRAFE PARA UNA NOTICIA

JORGE ALANIA VERA

La tragedia de Los Olivos

Son desgraciadamente frecuentes en el mundo, los crímenes y suicidios consecuentes dentro de una misma familia. Hace poco, en Lima, una madre protagonista escribió en una carta póstuma que nadie puede apagar la luz de nadie, pero apagaron, conjuntamente con su pareja, la luz de sus hijos y sus propias luces.

Edward Chesney y Guy Goodwin, señalaron en un trabajo que data del 2014 y que denominaron: Riesgos de mortalidad por todas las causas y por suicidio en los trastornos mentales, una metarrevisión: "El suicidio surge cuando la persona afectada siente que la vida es ya insoportable y que la muerte es la única vía de escape, ya sea del dolor físico o emocional, de la enfermedad terminal, de los problemas económicos, de las pérdidas afectivas o de otras circunstancias, como la soledad o humillación. Si bien cerca del 80% de las personas que consuman el suicidio están afectadas por un trastorno mental, no siempre es así".

La familia es el nido, la bandada primigenia, el rebaño ancestral. Cuando ella existe, es allí en donde se aprende a hablar y se forjan los afectos duraderos. De allí se sale y son muchos los que quisieran volver al final de sus caminos. Pero también es la huella imborrable en el inconsciente, el escenario de las íntimas tragedias que no se saben. Es el día soleado y abrigador y, sin embargo, es en muchos casos, la noche de la soledad y el dolor a la intemperie bajo un techo y cuatro paredes.

Albert Camus escribió que el único problema serio de la filosofía es el suicidio y puso como ejemplo a Sísifo para sobrellevar el absurdo de la vida. Sísifo, defenestrado por los dioses, empuja una gran roca cuesta arriba en una montaña, pero la roca cae hasta el valle y vuelve a caer una y otra vez cuando Sísifo está por alcanzar la cima. Borges, ciego como el castigado rey de Éfira, dice casi lo mismo en el poema Fragmentos de un Evangelio Apócrifo: "Nada se edifica sobre piedra, todo sobre arena, pero nuestro deber es edificar como si fuera piedra la arena."

> **"Dios tendrá piedad de las familias que desaparecen borradas por sí mismas con el plomo, el veneno, los somníferos. Mientras tanto, millones y millones -como tú, como yo- empujamos nuestras rocas en la cuesta del mundo."**



Dios tendrá piedad de las familias que desaparecen borradas por sí mismas con el plomo, el veneno, los somníferos. Mientras tanto, millones y millones -como tú, como yo- empujamos nuestras rocas en la cuesta del mundo. No importa que no lleguemos a la cima sino que no desmayemos, como no desmaya Sísifo, en el empeño de llegar. La vida puede ser absurda, pero luchar contra ese absurdo, no. Esa es la gran lección de Camus. Por ello, su ensayo, más lúcido y más actual que nunca, se abre con esta cita del poeta griego Píndaro: "No te afanes, alma mía, por una vida inmortal, pero agota el ámbito de lo posible."

Jorge.alania@gmail.com



KRISTEN STEWART

SE CASÓ CON SU NOVIA



La actriz Kristen Stewart, conocida por su papel en la saga 'Crepúsculo', se casó este domingo con la guionista Dylan Meyer en Los Ángeles. Ellas forman una de las parejas lesbianas más conocidas de Hollywood, se dieron el "sí quiero" en una ceremonia en su casa.

OLGA TAÑÓN

TRIBUTO A CELIA CRUZ



La figura inmortal de Celia Cruz será honrada este jueves 24 de abril, en la gala Billboard Mujeres Latinas en la Música 2025, con un homenaje musical a cargo de Ivy Queen, La India y Olga Tañón. Recibirá de manera póstuma el Premio Leyenda, en reconocimiento a su legado musical.



#Farafacebook



Yuri
@Yuri
Cantante

Me encanta cuántos comentarios amorosos y positivos y gente bella. Pero de repente encuentro que hay algunos fans que se quejan de todo, nada les parece.



Natti Natasha
@NattiNatasha
Cantante

El último trago que nos damos las latinas cuando se nos prende la intución porque nos hablan mentiras en la cara y vamos a estrellar todo!!



Antonio Banderas
@antoniobanderas
Actor

Desde la Fundación Lágrimas y Favores queremos trasladar nuestro pésame a la iglesia católica y a todos sus fieles por el fallecimiento de Su Santidad el Papa Francisco.



Juanes
@JUANES
Cantante

Empezando esta semana de lanzamiento!! Una Noche Contigo. Jueves 24 de abril. Listos para dedicarla??? el primer sencillo de mi nuevo álbum.



Javier Masías
@omnivorusq
Crítico culinario

Vuelvo a ver e tercer episodio de #Adolescence y me quedo maravillado con las distintas capas que construyen un buen personaje: un excelente guión, el casting.



Lucero
@LuceroMexico
Cantante

Ver a mi Lucero Mijares cantar "El Privilegio De Amar" con esa fuerza, con ese alma... y con la orquesta detrás, ¡ay no, qué cosa tan hermosa!


PATRICIA CHIMA T
patricia.chima@expreso.com.pe

Proviene de una familia tradicional donde el arte no era bien visto, confesó con emoción cómo tuvo que irse de casa cuando le dijeron que "no había posibilidad" de estudiar actuación.

Patricia Portocarrero hoy es una de las actrices más populares del medio, quien gracias a su inigualable humor ha conquistado no solo las tablas, sino también la televisión y la pantalla grande.

Hoy es una de las protagonistas de la película 'Soltera, casada, viuda, divorciada 2', que en su primer fin de semana en cartelera cinematográfica alcanzó la cifra de 150,000 asistentes a las salas de cine.

En breve conversación, Patricia analizó el éxito de esta popular secuela. "Esta película le habló a la mujer que necesitaba ser escuchada", dijo en un primer momento.

"Agradecemos a la producción en general que dio el protagónico a cuatro mujeres maduras, de entre 40 a 50 años, que no necesitaron a la figurita o a la jovencita, sino que se apostó por la historia de mujeres reales, que lloran, sufren y ríen", expresó.

Y de esto están de acuerdo sus compañeras de reparto Gianella Neyra, Katia Condos y Milene Vazquez, quienes se sienten sumamente felices por la aceptación de esta historia rodada en escenarios peruanos y chilenos.

'SCVD 2'

Clown, actriz, comediante e improvisadora, Patricia Portocarrero, está orgullosa por todo lo que está logrando en su carrera.

https://t.me/kioskope



"Aún apuestan por LAS MADURITAS"



TRAS 18 AÑOS AMAIA MONTERO VUELVE "MUY ILUSIONADA" A LA BANDA

Confirmó su regreso a La Oreja de Van Gogh

Después de meses de rumores acerca de la posible vuelta de Amaia Montero a 'La Oreja de Van Gogh' tras la polémica salida de Leyre Martínez del grupo en octubre de 2024, una de las mejores amigas de 'la reina del pop', Cayetana Guillén Cuervo, confirmó la noticia que los fans de la banda donostiarra llevaban tanto tiempo esperando.

"Ella está muy bien, está ilusionada, está con mucha cautela, porque, claro, poco a poco, pero está muy ilusionada", declaró la actriz.

Desde el 2007, la artista dejó de ser parte de la agrupación para



enfocarse en su carrera como solista. Luego atravesó una depresión severa, la cual la mantuvo lejos de la vida pública.

KIKE SORPRENDIÓ CON SHOW CALLEJERO

Kike Suero sorprendió a sus seguidores al realizar un callejero en pleno Jirón de la Unión, en el Centro de Lima. El cómico actualmente forma parte del elenco de 'El reventonazo de la Chola', por lo que su 'recurseo' ha desatado todo tipo de comentarios en redes sociales, donde se cuestionan los sueldos en el programa del canal 4.



EXIGEN INTERVENCIÓN CONTRA NEUTRO

El streamer Arturo Fernández, conocido en el mundo de las redes sociales como 'Neutro', generó gran indignación tras prender fuego a su amigo como parte de un reto. Tras esto, miles de personas exigieron la intervención de la Fiscalía y aconsejaron a los adolescentes dejar de consumir este tipo de contenidos.



EN HOTEL

Exmodelo dejó entrever que está separada de Jackson tras ser acusado de infiel, pero fue ampayada junto a él en hotel.

TILSA LOZANO

Pasan la noche JUNTOS

En medio de rumores de una supuesta separación, Tilsa Lozano y Jackson Mora pasaron la noche en un hotel, de acuerdo con imágenes registradas por Magaly TeVe.

Según el programa de espectáculos, Mora llegó al hotel la noche del miércoles 16 de abril, mientras que la exmodelo arribó al promediar la medianoche. Ambos se quedaron en el mismo hotel; sin embargo, cada uno se retiró por su lado. Tilsa se fue la mañana de Jueves Santo y, una hora después, su esposo.

Estas imágenes no tendrían nada de malo si no fuera porque Tilsa, a través de redes sociales y en el programa 'La noche habla', ha enviado varias indirectas e insinuado que está nuevamente soltera.

Los esposos incluso han eliminado todas sus fotos de Instagram.

Como era de esperar, Tilsa no fue ajena a la difusión de las imágenes.

"Las personas cercanas a mí saben cuál es la situación actual. Sí voy a hablar de todas maneras. Yo no tengo problemas en hacerlo y nunca los he tenido, y apechugar cada una de mis decisiones y de mis acciones. Pero lo voy a decir mañana. Es una transición. Me tomé el tiempo para digerirlo", mencionó.

PAUL MICHAEL

Ya conoce a hijos de Pamela

Pamela López lleva apenas dos meses de romance con el salsero Paul Michael, pero ya dio el gran paso y oficializó a su nueva pareja frente a sus hijos. La aún esposa de Christian Cueva se dejó ver junto al cantante y sus tres menores hijos comiendo en un restaurante, y luego pasearon en un centro recreacional como si fueran una gran familia y sin importarle el qué dirán. En imágenes se ve bastante confianza entre ellos; sin embargo, delante de los menores evitaron darse muestras de cariño o besos.



CONDUCTORA NO LO PERDONA POR SER INFIEL A GISELA VALCÁRCEL

Ethel puso la cruz a Roberto Martínez

Ethel Pozo dejó en claro que no quiere saber nada de Roberto Martínez. Durante la emisión de 'América Hoy' se habló sobre la polémica que envuelve al exjugador, ya que Larissa Riquelme analiza demandarlo por insinuar que tuvieron un encuentro amoroso.

Bastante molesta, la conductora apoyó a la paraguaya.

"Se tienen que molestar un montón de mujeres... porque el titular (de la noticia) queda. Yo nunca me refiero a esa persona, ya saben, vámonos a algo más lindo", dijo para cambiar de tema.

Como se recuerda, la conductora ha referido que no perdona al exfutbolista por haber engañado a su madre, Gisela Valcárcel. Lo curioso es que sí invita a su programa a Viviana Rivasplata, con quien fue relacionado el jugador.

TAMBIÉN LO HIZO CONMIGO

De otro lado, Janet Barboza también se mostró fastidiada con Roberto, pues recordó que hace años, en 'El valor de la verdad', aseveró que también tuvieron una cita, algo que ella ahora niega.

"Roberto Martínez no solo lo ha hecho con Larissa Riquelme, también lo hizo conmigo. También salió a hablar y a dejar entrever que habría habido algo... Un hombre con tantos años encima tendría ya que dedicarse a otra cosa y no buscar titulares en base a las chicas", concluyó la conductora.

CAMUCHA NEGRETE

Conductora apagó 80 velitas

La actriz y conductora Camucha Negrete cumplió ayer 80 años, y como no podía ser de otra manera, lo celebró junto a su esposo, hijas y demás familiares. En redes recibió saludos virtuales y muchos se sorprendieron con lo bien que luce. "Pareces de 50", le escribieron.





MARÍA PÍA CONTÓ QUE USA BÓTOX Y SE HACE SUS 'ARREGLITOS'

"Los años pasan, pero trato de estar bien"

María Pía Copello comentó que para mantener su figura y detener el paso de la edad recurre al bótox y 'arreglitos'. "Me paran inventando cosas, desde la 'sustancia' y no sé qué cosa más. Yo sí me pongo mi bótox, me he hecho algunas cositas, pero no todo el día me hago cosas. Los años pasan, pero trato de estar lo mejor posible, todo en la vida pasa", afirmó.

La conductora de 'Mande quien mande' tomó con gracia las burlas que genera su buena imagen. "La gente también habla cada cosa, pero tengo correa. Recojo sus comentarios y hago videos", añadió.

KATIA CONDOS

"Conozco de cerca LA DEPRESIÓN"

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

Como actriz se sumerge en la comicidad, su chispa y ocurrencias forman parte de su sello, pero Katia Condos también tiene un lado vulnerable. La actriz ha tenido varias luchas internas, llegando incluso a deprimirse.

"Yo he estado deprimida, pero digamos que, diagnosticada como para tomar medicina, pues no, a Dios gracias, pero sí, la conozco de cerca. Cuando una persona te ve deprimida lo primero que hace es decirte: 'Ponte fuerte', 'ya no estés así', 'deja de ponerte triste'; son soluciones que nacen del amor y cariño porque no saben la forma de ayudar. Cuando alguien está en un proceso entiendes más, te puedes acercar y comunicar, eso hace una ayuda más útil", sostuvo.

En el caso de Katia, tuvo que pedir ayuda profesional para superar sus cuadros depresivos. "Siempre he buscado ayuda, sé perfectamente que sola no puedo, no soy de las personas que dicen: 'Solita lo hago'. Cuando yo me he sentido mal, mis amigas más cercanas han sido mi grupo de soporte, para mí es fundamental, pero cuando eso ya no es suficiente he buscado otras cosas, ya sea terapia o cursos de autoayuda. Ahora con más madurez tengo más herramientas, mayor fortaleza", mencionó en el espacio 'Cuestión de Cuestionar'.

LUCHA INTERNA

Estuvo sumida en la profunda tristeza y fue a terapia. "Para ayudar a un depresivo hay que saber entenderlo", afirma.

GIAN PIERO CUESTIONÓ DURAMENTE A 'SUGAR DADDY' Y 'TÍOS ACHIBOLADOS'

"Me parece ridículo que estén con chibolas"

Gian Piero Díaz tildó de 'ridículos' a los hombres de la tercera edad que buscan el amor en jovencitas, ofreciéndoles dinero y una vida de reina, en vez de encontrar a alguien de su edad. "Muchos hombres no terminan de asumir la edad que tienen, nacen los populares achibolados, el que cree que será joven toda la vida. Tienen 60, 65 años y creen que son chibolos todavía", señaló el conductor de 'Entrometidos'.

Agregó que muchos 'chiboleros' pierden la dignidad con tal de estar acompañados. "A mí me parece ridículo ver a una persona grande con una chibola de 25. Digan lo que me digan, ahí no existe amor, no existe un afecto. Lo que existe es una falsa ilusión del amor, porque muchas veces están por la plata más que por los sentimientos", anotó.

YAHAIRA PLASENCIA

Sorprendió con bikinazo

Yahaira Plasencia derrochó toda su sensualidad al posar en un atrevido bikini. La popular 'Patrona de la salsa' lució sus bronceadas curvas sin censura, evidenciando que pasa por su mejor momento. Las fotos fueron compartidas por la propia Yahaira en sus redes sociales, siendo comentadas por Evelyn Vela, la ex mejor amiga de su archienemiga Melissa Klug.

Al parecer la salsera encontró una nueva aliada, dejando atrás los enfrentamientos. Como se sabe, Yahaira tuvo una extensa rivalidad con Evelyn, quien por aquellos años era la vocera y defensora de Klug.





MOTTEROS

Alistan nuevas canciones

La banda peruana Motteros anunció que muy pronto compartirá contenido exclusivo de su nuevo EP, compuesto por cinco canciones que prometen ser una combinación energética e íntima de rock, indie y new wave, con un toque fresco y moderno.

Motteros invita a sus seguidores a estar atentos a sus redes sociales, donde mostrarán sus canciones y el detrás de escena del proceso de grabación.



Expreso GRAMA

Nro. 8,307

Utilicé
Habla
Uve
Plural de la i
Newton
Prisión donde meten a Edmundo Dantes
Litro
Fósforo
Ciudad más antigua de América
Ave trepadora
Correr (inglés)
Cocina, soasa
Cerdo (inglés)
Nombre de la C
Segundo planeta
Centena
Carbono
Últimas vocales
Pinzas de cirujano
Hogar
Segundo
50, 500 (romanos)
Osmio
Hermano de la mamá
Tántalo
La última
Sobrino de Abraham
Agarradera
Alianza Lima
Épsilon
Sin la o ni la U
Dios (inglés)
Niobio
Se salvó en el arca
Historia (inglés)
En ese lugar
Pie del ajedrez
Época, ciclo
Impuesto General a las Ventas
Ir (inglés)
Doctor (abrev.)
La Razón
Baldwin (actor EE.UU.)
Voz de arrullo
Lope de... ("La dama boba, El perro del hortelano, Fuente Ovejuna")
Talio
Artículo neutro
Voz para detener al caballo
Todoterreno
Yo (portugués)
Decena
Eta
Río chino
Colegio Nacional

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,306



SUDOKU Nro. 8,780

	3				6			8
2						3		
		7	4	8			2	
		1						6
		3		9		4		
4						5		
	2			6	5	1		
		6						4
5			2				3	

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,779

5	1	3	7	2	8	4	9	6
9	8	6	4	1	3	7	5	2
7	2	4	9	5	6	8	3	1
3	9	2	6	7	4	1	8	5
4	5	7	3	8	1	2	6	9
1	6	8	2	9	5	3	4	7
2	7	5	8	3	9	6	1	4
6	3	1	5	4	2	9	7	8
8	4	9	1	6	7	5	2	3

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Hoy se presenta la posibilidad de cerrar un negocio o concretar una compra que tienes en mente hace meses. En salud estás adoleciendo de la cervical.

TAURO (21 abr-20 may)
Un amor del pasado te pone en aprietos sentimentales. No te confundas, ya lo pasado pisado. Evita caer en el mismo error que solo te causará mucho daño.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Preséntate ante los demás tal y como eres, porque realmente eres encantador y esa es tu arma para lograr conseguir las cosas que deseas y las que no.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Estás un tanto tenso por problemas de tipo laboral, ten cuidado con darle demasiada confianza a los de tu entorno. Tu salud es óptima.

LEO (23 jul-20 ago)
Tu estado anímico es malo, por tal razón se complican las cosas que deseabas hacer y tus tiempos se atrasan. Respecto al amor, siempre hay una segunda oportunidad.

VIRGO (23 ago-21 set)
Sé más preciso con las cosas que te encargan porque sino tendrás problemas con tus jefes. Si trabajas de manera independiente, ojo con lo que compras.

LIBRA (22 set-22 oct)
En el trascurso del día recibes una buena propuesta de tipo laboral que te ayudará a salir del estancamiento económico por el que atraviesas.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Estás teniendo una serie de conflictos con los miembros del hogar, pero con un poco de paciencia y un buen diálogo los solucionas.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Tienes en mente la idea de ayudar a esa persona que te necesita de ti; hazlo y que nada te detenga. En cuanto a salud, tienes problemas respiratorios.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Quizás las cosas no han estado sucediendo como hubieses querido, pero a pesar de eso siempre logras salirte con la tuya y salir de las adversidades.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Hay buena química con un compañero de labores, ambos se complementan y sacan adelante un encargo un tanto complicado. En salud estás pasando por dolores de cabeza.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Hoy tienes varias cosas en mente, pero no logras concentrarte en una, por tal motivo no sales de tus pendientes. En salud estás delicado del estómago, evita las grasas.



SERIE A (11:30 H)

JUVENTUS ANTE PARMA



PARMA.- La Juventus enfrenta de visita al Parma (11:30 h) por la jornada 33 de la Serie A, aplazada por el fallecimiento del Papa Francisco. La "Vieja Señora", con 59 puntos, necesita ganar para volver a zona de Champions League. Otros duelos: Cagliari-Fiorentina, Torino-Udinese y Genoa-Lazio.

SUDAMERICANA (17:00 H)

HURACÁN VS. AMÉRICA



BUENOS AIRES.- Por la punta. El América de Cali, del delantero peruano Luis Ramos, visita al Huracán en el Tomás Adolfo Ducó (17:00 h) por la fecha 3 del Grupo C de la Copa Sudamericana. Los "Diablos Rojos" son segundos con 4 unidades, mientras que el "Globo" es líder con 6 puntos.

ESPAÑA. BARCELONA DERROTA AL MALLORCA (1-0) Y ES FIRME PUNTERO



Rumbo al TÍTULO

Olmo (46') anota el gol triunfal de los azulgranas, que estiran a siete puntos su ventaja sobre el Real Madrid.

En Getafe

El Real Madrid visita hoy miércoles al Getafe en el Coliseum (14:30 h) por la fecha 33 de la Liga española. Otros partidos: Celta de Vigo-Villarreal, Athletic-Las Palmas y Alavés-Real Sociedad. Resultado de ayer: Valencia-Espanyol (1-1).

BARCELONA

No fue fácil. El FC Barcelona derrotó al Mallorca (1-0) ayer en el Olímpico de Montjuic, por la jornada 33 de la Liga española, y se afianzaron en el primer lugar de la tabla de posiciones con 76 unidades. Los azulgranas lidiaron con la presión de defender la punta y, de paso, estiraron a siete puntos la ventaja sobre su escolta, el Real Madrid (69). Cada vez están más cerca del título.

Desde el silbatazo inicial, los de Hansi Flick se hicieron dueños del partido. Sorprendentemente, al término del primer tiempo, el marcador estaba en blanco, sin goles. El arquero visitante Leo Román ahogó varios gritos de gol. Lo cierto es que se sintió la ausencia de un referente de área como Robert Lewandowski.

Recién en el amanecer del complemento, Dani Olmo (46') se puso la capa de héroe y con un zurdazo colocado inclinó la balanza para la escuadra culé. 1-0 y tranquilidad en Montjuic. Sin embargo, la visita, sin nada que perder, hizo sudar frío a los dueños de casa en los minutos finales.

De esta manera, el Barcelona quedó enfocado en la gran final de la Copa del Rey. Este sábado, en La Cartuja de Sevilla, enfrentará al rival de siempre, el Real Madrid.

CON GOL AGÓNICO DE MATHEUS NUNES (90+4')

Manchester City supera con lo justo al Aston Villa (2-1)

MÁNCHESTER.- En el último suspiro. El Manchester City venció al Aston Villa (2-1) ayer en el Etihad Stadium por la fecha 34 de la Premier League y dio un paso gigante para clasificar a la próxima edición de la Champions League. Los de Pep Guardiola mostraron una evidente mejoría en el aspecto colectivo y se consolidaron en el tercer lugar con 61 puntos.

Bernardo Silva (7') abrió el camino del triunfo con un derechazo que dejó sin poder de reacción al "Dibu" Emiliano Martínez. Sin embargo, los "villanos" encontraron la igualdad con un penal de Marcus Rashford (18'). Sobre el final, una gran acción de Doku culminó en un pase a tres dedos para la llegada de Matheus Nunes (90+4'), quien selló el triunfo del City.

Hoy miércoles, el Arsenal, segundo con 66, enfrenta al Crystal Palace (14:00 h). Si los "Gunners" no ganan, el Liverpool será automáticamente campeón de la Premier League.

SUDAMERICANA (21:00 H)

Atlético Grau vs. Sportivo Luqueño

Necesitados. El Atlético Grau de Piura recibe al Sportivo Luqueño de Paraguay en el estadio Monumental de Ate (21:00 h) por la 3ª jornada del Grupo D de la Copa Sudamericana. Tanto los albos como los "guaraníes" solo saben de derrotas en el torneo y saldrán por una victoria que los mantenga con vida en la competencia internacional. El delantero Raúl Ruidíaz no está inscrito en el conjunto norteño, por lo que no será parte del cotejo.



COPA ITALIA (14:00 H)

Inter y AC Milán van por el pase a la gran final

MILÁN.- De poder a poder. El Inter mide fuerzas con el AC Milán en el Giuseppe Meazza (14:00 h) por la vuelta de las semifinales de la Copa Italia. "Neroazzurros" y "rossoneros" igualaron 1-1 en el encuentro de ida, por lo que llegan a este segundo capítulo de la eliminatoria con el mismo porcentaje de chances para hacerse de un lugar en la gran definición por el título. En la Serie A, el Inter viene de caer ante el Bologna (1-0), mientras que el AC Milán tropezó ante el Atalanta (1-0).



TALENTOS. NUEVAS PROMESAS EN EL PODIO DE LOS VENCEDORES



Buen número

En los dos torneos internacionales junior, que reafirman el compromiso de la Federación Peruana de Tenis en este nivel, compitieron más de 80 jóvenes tenistas nacionales (42 varones y 41 mujeres).

Alessandro Rubini, María Poma, Ricardo Ramos y Luciana Luna brillan en el ITF 30 de Lima e ITF 60 de Trujillo.

Tenis al MÁXIMO

Dos torneos internacionales junior en nuestro país pusieron en acción a las nuevas promesas del tenis peruano. En el ITF J30 de Lima, disputado en el Club Lawn Tennis de la Exposición, Alessandro Rubini (PER) venció en la final a Joshua Golden (EE. UU.) por 6-1, 7-5, y se quedó con el título en el individuales, mientras que en la rama femenina, Maria Fernanda Poma (PER) se impuso a María Muñoz Serrano (COL) por 4-6, 6-3, 6-1, para quedarse con la corona.

En dobles masculino, Alessandro Rubini (PER) y Ricardo Ramos (PER) subieron a lo más alto del podio al vencer a Diego Gómez (PER) y Carlos Silva (CHI) por 7-6(2), 6-1. En dobles femenino, Mariana Muñoz (COL) y Renata Rosell (PER) doblegaron en la final a Giulia Morales (PER) y Thea Istraste (CAN) por 6-4, 6-2.

En el ITF J60 de Trujillo, Ricardo Ramos (PER) alcanzó la final en donde cayó ante Eduardo Lino (BRA) por 6-1, 6-0; mientras que Luciana Luna (PER) sucumbió ante Yael Safar (EE.UU.) por 6-3, 6-1. En dobles, los ganadores del campeonato fueron Felipe Morales (CHI) y Thomas Menzel (CHI), en varones; Valeria Casusol (PER) y Mía Celeste (ARG) en mujeres.

SE PIERDE LA RECTA FINAL DE LA LIGA PERUANA DE VÓLEY

Brasileña Elis Bento es baja en Universitario

Dura baja. Universitario de Deportes no podrá contar con la brasileña Elis Bento para el duelo ante Regatas Lima, por las semifinales de la Liga Peruana de Vóley. La atacante sufrió una lesión en la rodilla durante el duelo ante el Rebaza Acosta, el pasado domingo en Villa El Salvador.

"Con el corazón roto vengo a informarles a todos que mi lesión fue en el menisco y es quirúrgica. Así que no continuaré en esta etapa tan importante de nuestro equipo", posteó en Instagram.

"He llorado mucho, sobre todo porque sólo he tenido una lesión casi igual en toda mi carrera deportiva, pero no encuentro respuesta, así es la vida de un deportista. De los dos males, el menor, y conociendo la canguriña que soy, sé que tendré una gran y pronta recuperación", agregó.

Por las semifinales de la Liga Peruana de Vóley, la "U" enfrentará al Regatas Lima y Alianza Lima jugará con la Universidad San Martín.





COLUMNISTA INVITADO

BRUNO ESPÓSITO MARSÁN

Autuori, dedos de organista

No deja de sorprender la vuelta del técnico Paulo Autuori a Sporting Cristal, club al que dirigió hace un montón de años, con diferentes propósitos y resultados. Básicamente uno. Tratar de darle continuidad a un trabajo que diseñaron sus antiguos dirigentes, algunos herederos de la familia Bentín, respetando la identidad de la institución y luchando por acercarse cada día más a la aún muy distante simpatía que el público tenía y tiene mayoritariamente por Alianza Lima y Universitario de Deportes.

Gran parte de este último añadido se ha ido perdiendo cada día porque el hincha es muy práctico y si bien puede sonar inaudito, es la consecuencia de sumar derrotas, de modificar a cada rato el plan de trabajo, pasar de una escuela a otra, y por lo tanto, los resultados son cada vez más esporádicos, ocasionando el alejamiento progresivo de quienes se ubican en un lugar entre sus seguidores, supuestamente, más leales.

La simpatía se representa en forma muy objetiva. Los hinchas pagan su entrada y van a los estadios, hacen mil y una peripecias para no dejar de estar en un campo de fútbol, porque saben que el jugador que defiende esos colores necesita del calor de los suyos. Este pensamiento simplón y elemental se desmorona en La Florida cuando, hay objeciones desde todo punto de vista hasta en el colmo de la osadía poniendo en entredicho la propiedad del club en manos de un grupo de empresarios.

O cuando el equipo principal juega con vestimenta roja, un color jamás integrado a la historia del club. Es decir, una barbaridad de pergamino. O quizás es la Inteligencia Artificial rimense !!!.

La tarea de Autuori parece cuesta arriba. No se trata únicamente se revertir el mal momento, o mejor dicho, prolongado mal momento, sino pretender recuperar ese escenario cuando mucho tiempo atrás estaba respirándole la nuca a los dos grandes.

No es sólo un tema futbolístico. Va mucho más allá porque SC tiene una falencia visible producto de sus propios errores internos, donde es de advertir, esos insufribles cambios y quiebres de continuidad han tirado al tacho lo mucho que se había avanzado, cuando décadas atrás incluso disputó una final de Copa Libertadores de América.

Todo parece indicar que destruir es mucho más fácil que construir, quizás esto tenga que ver con la venta del club y la pérdida de esa identidad con la firma Backus que estuvo siempre presente y que luego de seis décadas habría revaluado si era dable seguir inyectando recursos a un club que atravesaba por una crisis transversal, quizás hoy podríamos afirmar sin miramientos, zafarse de una crisis irrecuperable.

Por estas consideraciones el arribo del técnico brasileño al Rímac puede ser aquello de "marcar la cancha" con un antes y un después.

Mientras que los celestes no vuelvan a los triunfos, no recuperen una cierta lozanía y prestancia, no hagan el supremo esfuerzo de desbaratar todos los daños que se han acumulado en los últimos años, será muy difícil ver a un SC distinto.

El fútbol profesional tiene muchas patas cojas en todas sus categorías que luce vicios ancestrales y donde no hay forma de hacer algo novedoso desde la propia federación cuya dirigencia no está a la altura de las circunstancias. Renovar sus autoridades en unos meses sería lo más sensato.

Este arrastre de arriba abajo dinamita a clubes que lucen aún seriedad en su estructura y formación de generaciones nuevas que, sin embargo, no saben como salir del marasmo. Un solo hombre con capacidad y trayectoria podría urdir las acciones más adecuadas. ¿Autuori acaso tiene dedos de organista ? Sólo el tiempo lo dirá.



GRUPO D (19:30 H)

LIBERTAD VS. SAO PAULO

ASUNCIÓN.- En acción. El Libertad (PAR) recibe al Sao Paulo (BRA) en el estadio La Huerta de Asunción (19:30 h) por la 3ª fecha del Grupo D de la Copa Libertadores, que también integra Alianza Lima. El conjunto "Gumarelo" es líder con 6 puntos, mientras que los brasileños son segundos con 4.



EN SUDAMERICANA (1-0)

CELEBRA MELGAR

AREQUIPA.- Con solitario gol de Pier Barrios (42'), el FBC Melgar derrotó al Puerto Cabello (VEN) (1-0) anoche en Arequipa por la 3ª fecha del Grupo G de la Copa Sudamericana. Los rojinegros totalizaron 4 puntos. Otro resultado: Vasco da Gama-Lanús (0-0). Ambos tienen 5 unidades.



LIBERTADORES. CON 10 HOMBRES, ALIANZA LIMA VENCE A TALLERES (3-2)

Triunfo con CORAZÓN

Guerrero (11' y 57') y Barcos (90'+5) firman la victoria blanquiazul. Girotti (64', penal y 69') descuenta para la visita.

Viejo es el mar y todavía se mueve. Paolo Guerrero y Hernán Barcos hicieron valer toda su jerarquía y calidad para regalarle a Alianza Lima un vibrante triunfo ante el Talleres (3-2) ayer por la 3ª fecha del Grupo D de la Copa Libertadores. Los blanquiazules totalizaron 4 unidades y alimentan sus expectativas de clasificar a los octavos de final.

El "Depredador" (11' y 57'), metido en su hábitat natural, se encargó de armar la fiesta en Matute para firmar un 2-0 inobjetable. En ambos goles luchó con ímpetu por capturar el balón e inflar las redes.

Sin embargo, una falta de Erick Noriega derivó en el penal marcado por Federico Girotti (64') para el 2-1. El propio jugador (69'), con golpe de cabeza, igualó para los argentinos, que ya estaban embalados y buscaban la victoria. Por si fuera poco, Carlos Zambrano (82') fue expulsado por doble amarilla.

En ese contexto, se dio la jugada del partido. Lavandeira llegó hasta la línea de fondo, sacó el centro preciso para que el "Pirata" Barcos (90'+5) baje el balón con el pecho y de tremendo zurdazo sentencie el 3-2 definitivo. Golazo y triunfazo.

Récord

Guerrero se metió en la historia de la Copa Libertadores. Con 41 años, 3 meses y 21 días, el "Depredador" se convirtió en el futbolista más longevo en anotar un doblete, en el mismo juego, del torneo continental.

GRAN VICTORIA

Universitario doblega 1-0 al Barcelona

GUAYAQUIL.- Sacó la garra. Universitario de Deportes se impuso de visita ante el Barcelona SC (1-0) anoche en Guayaquil y cantó su primera victoria en el Grupo B de la Copa Libertadores, que lo mantiene en carrera hacia los octavos de final.

En un encuentro muy disputado, en donde los locales tuvieron la mayor posesión del balón, la "U" aprovechó la ocasión más clara que generó para ponerse arriba en el marcador. El capitán y delantero Edison Flores (31'), tras centro perfecto de Jairo Vélez, conectó de cabeza para batir la valla protegida por José Contreras. 1-0 y alegría merengue. En el complemento, los cremas defendieron con éxito su ventaja y se regresan a Lima con los tres puntos.

Por este mismo grupo, en Quito (19:30 h), el Independiente del Valle (ECU) recibe al River Plate (ARG). La escuadra local marcha en la tercera casilla con 3 unidades, mientras que los "millonarios" están en la cima con 4 puntos y buscarán dar el golpe en casa ajena.



LA FRASE

"Christian Cueva es diferente. La idea es potenciarlo, con mi estilo de juego tiene más oportunidades porque yo juego a la tenencia y él nos da ese salto de calidad. Ya arregló su tema contractual".

Carlos Desio - DT Cienciano

EL TWITTER

Jesús Pretell sufrió un desgarro por lo que no estará disponible en el partido ante Cerro Porteño (mañana jueves en Asunción) por la fecha 3 de la Copa Libertadores

Identidad Celeste - @IdentidaCelest



LA FIGURA

JEFFERSON CÁCERES. El atacante peruano fue titular con Sheffield United U21 en la goleada por 3-0 sobre Colchester en la Professional Development League. Así, se consagraron pentacampeones.

